

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 5069**

CELEBRADA EL MARTES 09 DE MAYO DE 2006  
APROBADA EN LA SESIÓN 5074 DEL MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2006



---

ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO PÁGINA
1. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u> .....	3
2. <u>REGLAMENTOS</u> . Propuesta de modificación al artículo 42, inciso e), del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, referente a la calificación para profesores médicos y cirujanos .....	10
3. <u>JURAMENTACIÓN</u> . Dr. Manuel Triana Ortiz, Director de la Escuela de Filosofía .....	16
4. <u>VISITA</u> . Funcionarias del Semanario <i>Universidad</i> .....	22

Acta de la sesión **N.º 5069, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes nueve de mayo de dos mil seis.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Director, Área de Ciencias Básicas; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; M.Sc. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Srta. Jéssica Barquero Barrantes y Srta. Noylin Molina Rojas, Sector Estudiantil; Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales; MBA. Walther González Barrantes, Sector Administrativo y Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y ocho minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González y Dra. Montserrat Sagot.

Ausentes con excusa la M.L. Ivonne Robles y la Dra. Yamileth González.

El señor Director del Consejo Universitario, M.Sc. Alfonso Salazar, da lectura a la agenda:

1. Informes de Rectoría.
2. Informes de Dirección.
3. Propuesta de modificación al artículo 42 bis, inciso e) del *Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente* (CR-DIC-06-04).
4. Artículo 85 del Estatuto Orgánico referente a la constitución del Consejo Asesor de Facultad. Segundo debate, segunda sesión ordinaria.
5. Propuesta de la Dirección en torno a la fecha para realizar la sesión solemne para presentar el informe de la Rectoría período mayo 2005-mayo 2006 (PD-06-05-009).
6. Juramentación: Dr. Manuel Triana Ortiz, Director, Escuela de Filosofía.
7. VISITA: M.Sc. Laura Martínez Quesada, Directora, Semanario *Universidad*.

## ARTÍCULO 1

### Informes de Dirección

#### a) Minuto de Silencio

**El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del fallecimiento de los señores Maximiliano Robles Salazar, padre de la M.L. Ivonne Robles, miembro del Consejo Universitario; y Luis Guido Palma Vargas, hermano de la Sra. Marta Palma, coordinadora de la Unidad de Servicios Secretariales del CIST.**

Indica que el funeral del padre de la M.L. Ivonne Robles será hoy a las 10 de la mañana, motivo por el cual la sesión se va a suspender antes para asistir a la misa.

#### b) Liquidación de gastos de viaje a Panamá de la Dra. Yamileth González

**En oficio R-2529-2996, la doctora Yamileth González García, Rectora, informa al Consejo Universitario que realizó la liquidación de gastos de viaje a Panamá e indica que hizo una devolución de \$220.**

#### c) Documental “Voces a través del tiempo”

**Mediante oficio UPA-69-2006, la Coordinadora General del Área de Prácticas Artísticas, Teresita Reyes Espinal, envía el documental “Voces a través del tiempo”, elaborado en conjunto con la Unidad de Producción Audiovisual de la Vicerrectoría de Acción Social, como parte de la celebración de los 50 años del Coro Universitario.**

Informa que recibió un disco compacto con dicho documental, que será colocado en la Unidad de Información, con el fin de que los miembros del Consejo Universitario interesados puedan conocerlo.

Señala que lo estuvo viendo y es un documental con actuaciones del Coro, como entrevistas, comentarios y visiones del pasado; por ejemplo, del primer Director, el señor Carlos Vargas.

#### d) Resolución de la Rectoría R-2340-2006

**La Rectoría emite la resolución R-2340-2006, relacionada con el régimen de beneficios para el mejoramiento académico de los profesores y funcionarios en servicio.**

Señala que el objetivo de este régimen, tal y como lo indica el Reglamento que rige la materia, consiste en: “mejorar la condición académica de sus profesores y de sus funcionarios administrativos y permitirles realizar estudios especializados en universidades extranjeras de reconocido prestigio”.

Menciona que, en realidad, lo que hace la señora Rectora con la resolución, es simplificar los trámites en cuanto al otorgamiento de los beneficios que da el régimen.

Indica que hay una disposición en el Reglamento de Régimen Académico, la cual es que en el primer año de Profesor Invitado el salario es definido por la señora Rectora y el segundo año, de acuerdo con la calificación que obtenga en Régimen Académico, entonces en la resolución los considerandos hacen la siguiente propuesta:

“1. Que el salario que devengará el profesor exbecario que no se encuentre en Régimen Académico (en su condición de Profesor Invitado para el primer año) será, en lo sucesivo, determinado por la propia Rectoría. El criterio base para fijar ese salario será el monto devengado por un Profesor Adjunto, más un porcentaje de estímulo desde un quince por ciento (15%) hasta un veinticinco por ciento (25%) que se establece, respectivamente, por el grado académico de Maestría o Doctorado que haya obtenido el exbecario. Adicionalmente, se le cancelarán –sobre la base de profesor adjunto– todos los rubros que le reconoce la Institución a sus funcionarios (anualidades, escalafones, dedicación exclusiva si se ha solicitado, etc.).

2. Que para el segundo año, el salario se calculará sobre la base de la categoría que le asigne la Comisión de Régimen Académico.

3. Que el monto devengado por el Profesor Invitado durante sus dos años de servicio tendrá una misma composición salarial. Así, si el profesor trabaja tiempo completo para la Universidad, entonces se le aplicarán las condiciones señaladas en los puntos uno y dos de esta resolución para efectos de calcular su salario. No podrá, por lo tanto, fraccionarse el salario, pues ello violentaría el principio laboral según el cual a “igual trabajo, igual salario.

4. Que a su regreso al país y para el nombramiento del Profesor Invitado (exbecario), las instancias administrativas involucradas (Unidad Académica, Oficina de Recursos Humanos, Vicerrectoría de Docencia, Oficina de Asuntos Internacionales) velarán porque se desarrolle un procedimiento expedito que garantice la rápida incorporación del docente a la vida académica y su debida remuneración salarial.

5. Que los exbecarios, podrán acogerse a la presente resolución. Para tales efectos, deberán dirigirse en el plazo de dos meses a partir de la publicación de la presente resolución a la Vicerrectoría de Docencia, quien coordinará con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, para que desde allí se ejecuten las acciones de firma del nuevo contrato en los términos indicados en este documento.”

Y lo que dispone como punto 1 es lo siguiente:

“1. Dispongo solicitar a las instancias administrativas involucradas en los trámites que nos ocupan, en adelante ajustar los procedimientos a las directrices expuestas supra.”

Por lo que, en realidad, lo que hace la señora Rectora con esto, es formalizar un proceso de Profesor Invitado que está establecido por Régimen Académico; y que en lo que corresponde a la Rectoría, esta resolución lo que genera es que todo lo correspondiente a los exbecarios debe regirse por el Reglamento de Régimen Académico y por el Reglamento de Beneficios a los Profesores, en lo que corresponda.

**e) Visita del Consejo Universitario a la Oficina de OEPI, el viernes 12 de mayo, a las 9 a. m., de conformidad con el cronograma de visitas.**

Agrega que la visita va a tener, prácticamente, dos partes: una, la visita a las instalaciones para así conversar con los funcionarios de OEPI; y dos, la presentación que ellos hacen de los proyectos asociados al plan quinquenal y la dinámica de estos.

Indica que se está coordinando si la reunión se hace en OEPI, pues dicen que la sala es relativamente pequeña, como para unas 10 personas, entonces la otra opción es que después de la visita, la presentación se haga en el Consejo Universitario. La señora Zaida Siles, Coordinadora de la Unidad de Comunicación del CIST, quedó encargada para informar cuál será la dinámica para dicha reunión.

#### **f) Traspaso Presidencial**

Comenta que el día de ayer que fue el traspaso de poderes, para él hubo dos caras en el proceso: una, la que se dio en el Estadio Nacional, y otra, la que se dio en la calles, con la presencia de sindicalistas, estudiantes, etc., manifestándose en contra del Tratado de Libre Comercio y de la disconformidad por la toma de poder del Dr. Óscar Arias, en función de un fallo de la Sala Constitucional y luego de una reñida elección en febrero pasado.

Considera que la forma en como la prensa trató ambos temas es propia de esta, o sea, la prensa se centró en la actividad en el Estadio Nacional e indirecta y casi posterior a la toma de posesión, fue cuando dieron la información de la actividad relacionada con la marcha que se dio en las calles de San José.

Así que esperan ver cuáles van a ser los primeros pasos que el nuevo Gobierno va a dar y de qué manera, pero siempre se debe estar preparado ante las diferentes acciones, aunque parece que las primeras medidas están dirigidas hacia la educación y lo que es el miniplan fiscal, que es la parte de recursos que quieren impulsar. Todavía no hay ninguna posición asumida con claridad, con respecto a la posible discusión en la Asamblea Legislativa sobre el TLC.

#### **g) Artículo sobre la resolución del Consejo Universitario sobre el Tratado de Libre Comercio.**

Se refiere al artículo que publica en su columna el señor Julio Rodríguez, sobre la resolución que tomó el Consejo Universitario en relación con el Tratado de Libre Comercio; en su opinión, es muy superficial, muy propia de la característica de dicho señor, de tratar de rebajar, con frases que se podrían considerar que ofenden –pero que son propias de él– la posición que puedan tener las demás personas.

Él, definitivamente, en ese artículo comienza muy mal, en el sentido de que toma una posición de humildad, de querer conocer cuál es la posición y posteriormente solo hace referencia a lo que se publicó en el periódico y no a todo el documento que estaba en la página del Consejo Universitario, así que en lo personal no ve necesidad de tomar un acuerdo, ni siquiera de enviarle una carta, porque sería como darle importancia a una superficialidad y a una característica del señor Julio Rodríguez; más bien, piensa que esto, mueve a la gente a leer el documento del Consejo Universitario, porque cree que hay bastante gente en este país que tiene una opinión similar a la que está expresando del señor Rodríguez y que, por lo tanto, en vez de promover el aislamiento que él podría perseguir mediante ese tipo de comunicación, promueve el acercamiento de algunas personas para ver qué es lo que dice realmente el acuerdo del Consejo.

## h) Informe de miembros

- **Reunión de análisis de la problemática en la formación médica en Costa Rica**

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS señala que el viernes anterior por la tarde, por invitación de la señora Decana de la Facultad de Medicina, asistió a una reunión, junto con la asesora de recursos humanos de la Organización Panamericana de la Salud, con el fin de discutir y analizar la problemática en el sentido estricto de la palabra, de la formación médica en Costa Rica, las necesidades que está requiriendo el país y alguna orientación en relación con la forma en que se está dando la formación médica en el resto del mundo; esto, por cuanto la señora Decana había asistido a una reunión que la dejó un tanto preocupada de la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Medicina (FEPAFEM) en semanas recientes.

Manifiesta –y los mantendrá informados sobre el tema– que la señora Decana, con sobrada razón, está preocupada, en términos de lo que está haciendo la formación médica en el mundo y en Costa Rica, porque todo parece indicar que mientras la práctica médica está encaminada en estos momentos, de acuerdo con los modelos de salud y de atención médica, a una práctica en la primera escala de atención y con medicina en el plano más comunitario, en el plano de la atención primaria, la formación de los médicos está dándose en las escalas terciarias con tecnología de muy alta complejidad, muchas veces con medicamentos de uso restringido y con una formación que no siempre es una interdisciplinaria; por el contrario, cuando estos profesionales egresan, les corresponde atender en la primera escala de atención con tecnología de baja complejidad y con medicamentos de un cuadro básico, que se maneja en el país. Les corresponde trabajar en equipo, muy cerca de la comunidad, atendiendo a un modelo que es básicamente preventivo promocional y no clínico biomédico, como es el que estos profesionales se están formando, prácticamente, en todas las universidades, y la nuestra no es la excepción.

Adelanta que, dichosamente, en esa reunión se acordó continuar con los esfuerzos por poner a la Universidad de Costa Rica y la carrera de Medicina, en una oferta más en sintonía con las necesidades del país y el desarrollo de la formación médica, inclusive, en el mundo, donde algunas universidades; por ejemplo, en Canadá y en Europa, ya se han dado cuenta de que esto está ocurriendo y que debe ser replanteado, analizado y revertido, por lo que le parece que es importante comentarles esto para que estén al tanto de lo que está pasando en la Universidad.

Si bien es cierto, en su caso, él les aclaró que al Consejo Universitario, como instancia política o normativa, no le corresponde ejecutar los cambios, pero sí le corresponde, como autoridades universitarias, propiciar políticas que tiendan a poner en operación a la brevedad posible esos cambios y que, de hecho, en las políticas del 2007, había algunas alternativas como, por ejemplo, la flexibilización curricular, que daban posibilidades de atender en esa dirección.

- **Participación en la actividad “Diálogos sobre el bienestar”**

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ manifiesta que tuvo la oportunidad de asistir, con el Dr. Luis Bernardo Villalobos, a una actividad llamada “Diálogo sobre el bienestar”, programada por la FLACSO-UNICEF y la Fundación Konrad Adenauer.

Señala que en esa actividad el tema por tratar fue la transición gubernamental “balances, retos, interfases y escenarios”; fue bastante importante por los comentarios que se hicieron, tanto del gobierno del Dr. Abel Pacheco, como de posibles escenarios del gobierno del Dr. Óscar Arias y, sobre todo, considera, que va a ser un insumo importante para la actividad que está coordinando el Dr. Villalobos.

Menciona que es importante asistir a este tipo de actividades para darse cuenta de las nubes negras que se ciernen sobre toda la educación superior, como bien lo manifestaba el señor Thelmo Vargas, que era uno de los expositores en la actividad.

Agrega que a pesar de los entretelones que han existido, la fiesta democrática que el país vivió el día de ayer, no se puede dejar pasar inadvertida, como universidad. Los navegantes cuando salen al mar y se encuentran entre ellos, se desean unos a otros buenos vientos y en este momento sería importante desearle al gobierno del Dr. Óscar Arias buenos vientos, especialmente por lo que agregó un gran pensador al respecto “no puedo cambiar la dirección del viento, pero sí ajustar las velas de nuestro destino”, así que cree que todos pueden contribuir a esas transformaciones que el país necesita.

Además, agradece a la Licda. Ernestina Aguirre que haya coordinado la Comisión de Presupuesto y Administración en su ausencia. Sabe que lo hizo muy bien, pues no tiene duda de su capacidad y también agradece a las compañeras y los compañeros por la asistencia que tuvieron a esa Comisión, en la cual se les presentó el sistema de información geográfica, un insumo y herramienta muy importante para la toma de decisiones en la Universidad.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT hace una pequeña observación para el MBA. Walther González, pues ella no necesariamente se atrevería a llamar fiesta democrática lo que ocurrió ayer, cuando la Constitución Política todavía prohíbe la reelección presidencial, por lo que cree que hay que tener cuidado con las palabras que se usan, porque gran parte de la población del país, todavía cree en la Constitución Política.

- **Presentación del informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre desarrollo humano.**

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT informa que el jueves anterior tuvo la oportunidad de asistir a la presentación del informe de desarrollo humano del PNUD. En la actividad participaron la señora Rectora; el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, el Dr. Fernando Cruz; el Dr. Carlos Sandoval, del Instituto de Investigaciones Sociales; la señora Lara Blanco, quien es oficial de programas del PNUD, y su persona.

Manifiesta que fue una actividad muy importante, porque, justamente, es un análisis que se hace sobre la situación de la seguridad ciudadana en Costa Rica, sobre la forma en que los medios de comunicación también han ido construyendo una sensación de inseguridad muy grande, que muchas veces no corresponde necesariamente a lo que la realidad plantea; se hizo un análisis muy interesante en términos del estado social de derecho y cómo se requiere de un Estado Social fuerte para poder combatir la inseguridad ciudadana.

Además, informa que ella hizo un análisis de las diferencias de género en términos de la victimización y de los afectados de los delitos; y que el Dr. Carlos Sandoval hizo uno, muy interesante, sobre el papel de los medios de comunicación, por lo que considera

que fue una actividad que abre una oportunidad también para que la Universidad establezca una relación más cercana con el PNUD, que era uno de los objetivos que tenía el Dr. Carlos Sandoval cuando organizó dicha actividad.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR exterioriza que, en principio, tenía en la agenda asistir a la actividad con la Dra. Montserrat, pero tuvo una situación de emergencia y no pudo asistir, pero considera, al igual que lo ha mencionado el MBA. Walther González, que es importante que puedan participar de una u otra forma en todas las actividades, y espera que eso continúe, pues ha venido siendo característica de casi todos los miembros del plenario.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que, lastimosamente, no tuvo la oportunidad de asistir a la presentación del informe del PNUD, pues, de ser así, hubiera acudido.

- **V Seminario de Composición Musical**

EL ING. FERNANDO SILESKY expresa que el martes anterior asistió al V Seminario de Composición Musical, el cual se llevó a cabo en la Escuela de Artes Musicales; para él, realmente fue una actividad muy enriquecedora, no tanto por la calidad de la presentación, sino por la cantidad de participantes que hubo, desde el punto de vista de organizaciones. Esta semana, varios centros culturales y universidades están involucradas de lleno en la participación del V Seminario del Compositor Nacional.

Señala que ese mismo día se dio la presentación del disco sobre composición y compositores musicales costarricenses, con la participación de la Dra. Yamileth González, el Arq. Roberto Villalobos, Decano de la Facultad de Artes, y la M.Sc. María Clara Vargas, Directora de la Escuela de Artes Musicales. Ellos ofrecieron enviarle a cada uno de los miembros del Consejo Universitario una copia de ese disco, entonces se está en espera de que llegue prontamente al Consejo Universitario.

Por otro lado, los invita al cierre de la semana, el cual será el próximo miércoles a las 7:30 p. m., en el Centro Cultural Costarricense Norteamericano.

- **Comisión Técnica de Formación del Recurso Humano en Salud**

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE informa que la Comisión Técnica de Formación del Recurso Humano de Salud es coordinada por representación del Ministerio de Salud y está compuesta además, por el CENDEISSS, la Caja Costarricense de Seguro Social, MIDEPLAN, y Acueductos y Alcantarillados.

En dicha Comisión se está elaborando la política sobre cuál es el norte que se va a tomar. Para la elaboración de la política, a la Universidad de Costa Rica le correspondió ver todo lo que es la normativa, hacer toda la revisión de los planes de estudio, tanto de las universidades públicas como de las universidades privadas, y a la Federación de Colegios Profesionales le correspondió todo lo de recertificación y educación continua.

- **Seguimiento al Proyecto de ley de regulación de las universidades privadas**

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE comunica, además, sobre el seguimiento que la Federación de Colegios Profesionales le está dando a lo que corresponde al proyecto de ley de regulación de las universidades privadas. Para analizar todo el documento, van a tener una reunión con el Dr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación, y el Comité Ejecutivo de la Federación con el representante ante CONESUP, quien es el Lic. Augusto Hernández.

Agrega, según lo mencionado por el M.Sc. Alfonso Salazar, con respecto al artículo publicado por el señor Julio Rodríguez sobre la resolución del Consejo Universitario del TLC, que en el seno del Comité Ejecutivo de la Federación de Colegios Profesionales se ha analizado el artículo y lo que se ve es que ese señor lo que trata es de menospreciar todo lo actuado por la Universidad de Costa Rica e, inclusive, hace el análisis de una forma muy superficial, por lo que igualmente considera que no se tiene que dar ninguna respuesta y ni siquiera mencionarlo, dado que el artículo es muy ofensivo; sin embargo, señala que un compañero le hizo una contestación y dentro de todos los cuestionamientos que le hace, le dijo que cuál pronunciamiento fue el que él analizó y leyó, ya que todo está en contra y que por favor se refiriera al documento que está en la página del Consejo Universitario, dándole la dirección para que la localice.

También, considera que es importante hacer la divulgación del disco mencionado por el Ing. Fernando Silesky, para así hacer que se conozca en toda la ciudadanía costarricense, pues deben resaltarse los 50 años del Coro.

Además, sobre el traspaso de poderes, señala que, lamentablemente, en lo personal no lo vivió, ni lo disfrutó con la felicidad que siempre lo ha vivido, sino con ese sinsabor; a pesar de eso, como estaba siendo transmitido por el CNN en español, comentaba con la hermana que en CNN nunca presentaron nada feo, no se vio la manifestación que hubo contra el TLC, solo se vio el traspaso; pero, a pesar de esa angustia, se tiene que trabajar con el Dr. Óscar Arias, pues es el nuevo Presidente y dentro del planteamiento que da, va a enfocar mucho lo que es educación y el trabajar con jóvenes, entonces les tocará que trabajar en conjunto, por lo que le desea muchos éxitos, muchas bendiciones y que todo el plan que tiene se pueda llevar a cabo.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE adiciona que estuvo en la marcha ayer y que no la vio tan grande; en realidad, fue bastante reducida, pero le parece razonable puesto que hubo movimiento ocho días antes; entonces es difícil tener convocatoria tan cercana. Indica que había una muy pequeña representación del movimiento estudiantil y del sindicato de la Universidad de Costa Rica; sin embargo, era de esperar, dado el movimiento que hubo la semana anterior, por lo que, en realidad, lo que se debe fortalecer es un poco la coordinación, pues estratégicamente, dos eventos tan cercanos no tienen razón de ser.

Agrega que había muchos grupos de otros sindicatos y la marcha llegó hasta el ICE, después había unas vallas que no permitían llegar al Estadio Nacional; sin embargo, había quienes querían llegar al Estadio, pero fue una actividad bastante responsable de los grupos guías del movimiento, en el sentido de no generar actos de violencia, ya que no era el objetivo; no obstante, el movimiento no fue lo masivo que se hubiera esperado y lo triste es que no se le diera la cobertura que debió tener; eso es una muestra más de las

miles que se han tenido sobre cómo funcionan los medios de comunicación a escala nacional.

## ARTÍCULO 2

**La Comisión de Reglamentos presenta la propuesta de modificación al artículo 42, inciso e), del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, referente a la calificación para profesores médicos y cirujanos (CR-DIC-06-04).**

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE lee el dictamen, que a la letra dice:

### “ANTECEDENTES

1. El Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente en el artículo 42 bis, inciso b) contiene los requisitos que se toman en cuenta para calificar la obra profesional.
2. El Director de la Escuela de Medicina, Dr. Luis Diego Calzada, solicita la modificación correspondiente al Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente para que se estimule la labor de los médicos docentes (E.M.099-02-2003 del 19 de febrero de 2003).
3. La Dirección del Consejo Universitario trasladó la solicitud de la Escuela de Medicina a la Comisión de Reglamentos (CU-P-03-02-.046 del 28 de febrero de 2003).
4. La Oficina Jurídica emitió el criterio referente a la solicitud de la Escuela de Medicina (OJ-1930-2003 del 10 de diciembre de 2003).
5. La Comisión de Reglamentos solicitó a la Escuela de Medicina la elaboración de una propuesta concreta (CR-CU-03-46 del 9 de setiembre de 2003).
6. La Escuela de Medicina remitió el documento elaborado mediante el oficio E.M.221-03-2004 del 15 de marzo de 2004.

### ANÁLISIS

#### 1. Solicitud para la reforma reglamentaria

La solicitud para modificar el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente la planteó el Consejo Asesor de la Escuela de Medicina, y busca que se estimule la labor de los médicos docentes, al valorarse la presentación de sesión clínica o anatomoclínica como labor profesional. Para este fin se propone que se incorpore en la normativa lo siguiente:

*El médico docente podrá presentar en formulario la información referente a la presentación de sesión clínica o anatomoclínica, haciendo constar la historia clínica del paciente, de los datos de exploración y gabinete con que se cuenta, un resumen de la bibliografía existente, citas bibliográficas, una presentación de los doctores que participan, y/o comentarios sobre el tema por autoridades en la materia. (E.M.099-02-2003)*

En atención a la solicitud realizada por la Comisión de Reglamentos (CR-CU-03-47 del 9 de setiembre del 2003), la Escuela de Medicina amplió su propuesta, detallando *normas y parámetros para calificar la obra profesional de médicos cirujanos que puedan ser aplicados por el Representante del Área de la Salud, ante la Comisión de Régimen Académico (EM-221-03-2004 del 15 de marzo de 2004)*. Los principales elementos expuestos son los siguientes:

*La importancia de tener dos vías alternas que permitan el ascenso en Régimen Académico, de tal manera que se pueda contar con profesionales de mérito en el campo clínico al mismo tiempo que investigadores en las ciencias médicas. Ambos tipos de profesionales son necesarios y sus perfiles son bien diferentes, por lo que es inconveniente que se tenga una sola vía para ambos tipos de profesionales.*

*Méritos laborales:*

*1. Dar puntaje a los Médicos Docentes, por sus ascensos en el escalafón médico, y que esos pasos le sean reconocidos con un determinado puntaje en Régimen Académico (Ley del Estatuto de Servicios Médicos). Asignando puntos a partir del Médico Asistente Especialista (puesto ganado por concurso de la Caja Costarricense de Seguro Social).*

*2. La obra profesional, es uno de los mecanismos, pero no puede ser el único: Se debe tomar en cuenta la conducción y preparación de sesiones anatomo clínicas y clínicas, asistencia a congresos nacionales e internacionales como exponente, conferencista invitado, presentador de poster, los casos especiales y trabajos excepcionales que aunque no se publiquen tengan forma de difusión en el medio hospitalario, como son los protocolos de tratamiento, de procedimientos de descontaminación, etc. En el caso de cirujanos, la puesta a punto de operaciones de gran complejidad y relevancia, la consolidación de un número dado de actos quirúrgicos de complejidad intermedia y alta, que sean documentados como ocurre en los hospitales y que por un cierto número permitan que se les asigne un puntaje determinado.*

Adicionalmente, la Escuela se refiere a méritos académicos que deberían valorarse de forma diferente, entre ellos: evitar el fraccionamiento de puntaje en trabajos multidisciplinarios, aumentar el puntaje máximo a las publicaciones científicas, fijar parámetros para valorar el grado de complejidad experimental y la originalidad de un trabajo, estimular la publicación de carácter divulgativo serio dándole un giro aplicado a los conocimientos científicos, valorar la presentación de trabajos en la modalidad de pósters, valorar la creación de un laboratorio, centro o instituto, o de un centro hospitalario y buscar un mayor reconocimiento en las actividades de acción social (EM-221-03-2004).

## **2. Normativa que regula la calificación de obra profesional**

La valoración de la obra profesional del personal docente en la Universidad, se encuentra regulada en el artículo 42 bis inciso b) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente:

**ARTÍCULO 42 bis:** *Los trabajos publicados y obras emanadas de la labor académica y profesional, se tomarán en cuenta cuando reúnan las siguientes características:*  
(...)

*b) La obra profesional se tomará en cuenta cuando cumpla con los siguientes requisitos: reconocido valor determinado por su originalidad, trascendencia y complejidad; evidencia de que supera el marco del ejercicio profesional rutinario. El profesor explicará en un documento escrito las razones técnicas por las que considera que su obra profesional cumple los anteriores requisitos. Debe existir evidencia del recibo conforme de la obra por la parte contratante, sea esta de carácter privado, estatal o internacional.*  
(...)

## **3. Criterio jurídico con respecto a la reforma reglamentaria**

La Oficina Jurídica emitió el siguiente criterio, en oficio OJ-1930-2003 del 10 de diciembre de 2003:

*Esta Asesoría considera que no es necesaria tal reforma reglamentaria. Las normas vigentes, particularmente el inciso b del artículo 42 del Reglamento de Régimen Académico*

*y Servicio Docente, contempla -en general- la posibilidad de calificar la obra profesional de reconocido valor determinado por su originalidad, trascendencia y complejidad. La propia Comisión de Régimen Académico puede llegar a establecer criterios razonables acerca de qué debe entenderse por originalidad, trascendencia o complejidad, al ponderar las diferentes especialidades y sus singularidades.*

#### **4. Procedimiento y criterios que aplica la Comisión de Régimen Académico**

Los miembros de la Comisión de Régimen Académico que participaron en la reunión efectuada con la Comisión de Reglamentos<sup>1</sup>, aclararon que en cuanto al procedimiento para evaluar la obra profesional de los docentes, la primera valoración la realiza la persona representante del área correspondiente, quien puede acudir al otro representante de área, o incluso a otro de los miembros de la Comisión para emitir un criterio lo más objetivo posible. Cuando la persona interesada no coincide con la resolución de la Comisión de Régimen Académico, presenta recurso de revisión o revocatoria, recurso que conoce y resuelve la Comisión en pleno. Sobre este aspecto, se señala que trabajos de alta calidad, originalidad y reconocido mérito no representan problema alguno para la Comisión, sino aquellos en que se discute su calidad e inclusive no se visualiza su aporte.

La Comisión de Régimen Académico destaca que en la valoración de las obras se aplican los criterios establecidos en el Reglamento, en cuanto a originalidad, trascendencia y reconocido mérito.

Se comenta también sobre el proceso que ha iniciado la Comisión, en la elaboración de guías de trabajo, lo cual permitirá establecer los procedimientos y delimitar parámetros específicos para la evaluación en las distintas áreas.

#### **5. Reflexiones de la Comisión de Reglamentos**

El Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente establece las características que se exigen para calificar la obra profesional; como lo son, la originalidad, la trascendencia y la complejidad así como la evidencia de que se supera el marco del ejercicio profesional rutinario.

En el intercambio que sostuvo la Comisión de Reglamentos con miembros de la Comisión de Régimen Académico, hubo coincidencia sobre la importancia de que al aplicar los criterios establecidos en la normativa vigente se cuente con procedimientos definidos de evaluación y con criterios generales por disciplina. En esta reunión fue evidente el interés que existe, a lo interno de la Comisión de Régimen Académico, para que se definan guías de trabajo que permitan una valoración más objetiva de las obras del personal académico universitario.

La Comisión de Reglamentos analizó la conveniencia de incluir en el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente criterios por disciplina para valorar las obras del personal académico. Al respecto, se considera apropiado que se mantenga una única reglamentación general que cubra la diversidad de la labor académica universitaria y que la Comisión de Régimen Académico asuma como parte de su quehacer, la determinación y divulgación de criterios y procedimientos que contribuyan al proceso de evaluación. De esta forma la Institución contaría con un mecanismo de mayor flexibilidad, que permitiría adaptarse más fácilmente a los cambios del entorno.

Este planteamiento coincide con la sugerencia dada por la Oficina Jurídica en el sentido de que la Comisión de Régimen Académico puede establecer criterios razonables acerca de qué se entiende

---

<sup>1</sup> Reunión de la Comisión de Reglamentos, celebrada el 14 de febrero de 2006, con la participación de los siguientes integrantes de la Comisión de Régimen Académico: Dr. Jaime Lobo Segura, Magíster Javier Gaínza Echeverría, Dr. Antonio Marlasca López, Dr. Bruno Lomonte Vigliotti, Dra. Rosaura Romero Chacón, Magíster Griselda Ugalde Salazar, Magíster Flora Elizondo Jenkins y Magíster Claudio Vargas Arias.

por originalidad, trascendencia o complejidad, al ponderar las diferentes especialidades y la singularidad de cada una (OJ-1930-2003).

En este sentido, con el ánimo de fortalecer la labor que realiza la Comisión de Régimen Académico y su responsabilidad en la evaluación de la diversa producción académica y profesional, la Comisión de Reglamentos sugiere que se incluya, vía reglamentaria, y como una función de la Comisión de Régimen Académico, la definición y actualización de los criterios según la especificidad de las áreas académicas y los campos del conocimiento. Igualmente, estima conveniente que se incluya en el texto normativo la necesidad de divulgar dichos criterios a la comunidad universitaria.

Por lo señalado, se propone la siguiente modificación reglamentaria al **inciso e)** del artículo 42 bis del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente:

<b>ARTÍCULO 42 BIS (VIGENTE)</b> <b>REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y</b> <b>SERVICIO DOCENTE</b>	<b>ARTÍCULO 42 BIS</b> <b>PROPUESTA DE MODIFICACIÓN</b> <b>REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y</b> <b>SERVICIO DOCENTE</b>
<p><b>e)</b> Para efectos de valoración, la Comisión incorporará procedimientos tendientes a garantizar la mayor objetividad posible en esta labor, como fórmulas de evaluación, consultas con especialistas, u otros medios para este efecto. La Comisión deberá obtener la asesoría de dos o más especialistas en el campo de los trabajos presentados, cuando surjan diferencias de criterio en su propio seno, cuando el puntaje sea objetado o cuando deba valorar trabajos que solo en forma excepcional se califican.</p> <p>Una vez conocida la opinión de los evaluadores especializados, la Comisión de Régimen Académico resolverá sobre la calificación final.</p>	<p><b>e)</b> Para efectos de valoración, la Comisión incorporará procedimientos tendientes a garantizar la mayor objetividad posible en esta labor, como fórmulas de evaluación, consultas con especialistas, u otros medios para este efecto. La Comisión deberá obtener la asesoría de dos o más especialistas en el campo de los trabajos presentados, cuando surjan diferencias de criterio en su propio seno, cuando el puntaje sea objetado o cuando deba valorar trabajos que solo en forma excepcional se califican.</p> <p>Una vez conocida la opinión de los evaluadores especializados, la Comisión de Régimen Académico resolverá sobre la calificación final.</p> <p><b><u>Además, la Comisión definirá, actualizará y divulgará a la comunidad académica los criterios que utilice por disciplina.</u></b></p>

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Reglamentos somete al Plenario la siguiente propuesta de acuerdo:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Asesor de la Escuela de Medicina solicita que se modifique el Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, con el propósito de que se estimule la labor de los médicos docentes, al ponderar la realización de diversas actividades propias del campo clínico y quirúrgico (E.M.099-02-2003 del 19 de febrero de 2003).
2. El Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente en el artículo 42 bis inciso b) establece las características que debe reunir la obra profesional:

**ARTÍCULO 42 bis:** Los trabajos publicados y obras emanadas de la labor académica y profesional, se tomarán en cuenta cuando reúnan las siguientes características:

(...)

b) La obra profesional se tomará en cuenta cuando cumpla con los siguientes requisitos: reconocido valor determinado por su originalidad, trascendencia y complejidad; evidencia de que supera el marco del ejercicio profesional rutinario. El profesor explicará en un documento escrito las razones técnicas por las que considera que su obra profesional cumple los anteriores requisitos. Debe existir evidencia del recibo conforme de la obra por la parte contratante, sea esta de carácter privado, estatal o internacional.

(...)

3. La Oficina Jurídica considera que la reforma reglamentaria no es necesaria pues la norma vigente posibilita la evaluación de la obra profesional; sugiere más bien que la Comisión de Régimen Académico llegue a establecer criterios razonables acerca de qué entender por originalidad, trascendencia o complejidad, requisitos dispuestos en el texto normativo (OJ-1930-2003 del 10 de diciembre de 2003).
4. La inquietud planteada por la Escuela de Medicina refleja una necesidad general de los académicos y de las académicas de diversas disciplinas.
5. La comunidad académica universitaria requiere mayor información acerca de los elementos que se consideran en la valoración de las obras derivadas de la labor académica.

**ACUERDA:**

Publicar en consulta a la comunidad universitaria la propuesta de modificación al artículo 42 bis inciso e) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, que aparece en el siguiente cuadro:

<b>ARTÍCULO 42 BIS (VIGENTE) REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y SERVICIO DOCENTE</b>	<b>ARTÍCULO 42 BIS PROPUESTA DE MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y SERVICIO DOCENTE</b>
<p>e) Para efectos de valoración, la Comisión incorporará procedimientos tendientes a garantizar la mayor objetividad posible en esta labor, como fórmulas de evaluación, consultas con especialistas, u otros medios para este efecto. La Comisión deberá obtener la asesoría de dos o más especialistas en el campo de los trabajos presentados, cuando surjan diferencias de criterio en su propio seno, cuando el puntaje sea objetado o cuando deba valorar trabajos que solo en forma excepcional se califican. Una vez conocida la opinión de los evaluadores especializados, la Comisión de Régimen Académico resolverá sobre la calificación final.</p>	<p>e) Para efectos de valoración, la Comisión incorporará procedimientos tendientes a garantizar la mayor objetividad posible en esta labor, como fórmulas de evaluación, consultas con especialistas, u otros medios para este efecto. La Comisión deberá obtener la asesoría de dos o más especialistas en el campo de los trabajos presentados, cuando surjan diferencias de criterio en su propio seno, cuando el puntaje sea objetado o cuando deba valorar trabajos que solo en forma excepcional se califican. Una vez conocida la opinión de los evaluadores especializados, la Comisión de Régimen Académico resolverá sobre la calificación final. <b><u>Además, la Comisión definirá, actualizará y divulgará a la comunidad académica los criterios que utilice por disciplina.</u></b></p>

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR somete a discusión el dictamen.

EL ING. FERNANDO SILESKY hace una propuesta en el considerando 5, el cual dice: “La comunidad académica universitaria requiere mayor información acerca de los elementos que se consideran en la valoración de las obras derivadas de la labor académica”, señala que en este caso es un planteamiento sobre la labor profesional, por lo que considera que el término no debe ser académica, sino que debe ser profesional o académica y profesional.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT quiere reconocer el trabajo que hizo la Comisión con esta propuesta, pues le parece muy razonable y apropiada. Es importante que haya reconocimientos y criterios particulares por disciplina, pero tampoco llevar el asunto a un extremo de reconocer, prácticamente, cualquier cosa que se hace dentro de la dinámica profesional normal, como pasos para Régimen Académico. Evidentemente, la academia tiene unas reglas y valoraciones diferentes de las que puede tener el Servicio Civil, dentro del que están una serie de otros profesionales fuera de la Universidad, por lo que le parece que esta es una salida muy pertinente.

Además, recomienda un pequeño cambio de redacción en el acuerdo, pues le parece que está como cortado, debería decir: “Además, la Comisión definirá, actualizará y divulgará a la comunidad académica los criterios que utilice por disciplina para valorar las obras del personal académico”.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS manifiesta que le parece bastante razonable la propuesta, pero considera que en el acuerdo no convendría poner el término “actualizará”, pues si va a definir, todavía no está preciso, entonces más bien sería solo “definirá y divulgará”.

*\*\*\*\* A las nueve horas y treinta y cuatro minutos, se retira de la sala de sesiones la Srta. Jéssica Barquero. \*\*\**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que tiene un cambio para rescatar, precisamente, lo que decía el Dr. Luis Bernardo Villalobos, pues cree que el agregado al artículo debe ir después del primer párrafo, y quedaría así: “Para efectos de valoración, la Comisión incorporará procedimientos tendientes a garantizar la mayor objetividad posible en esta labor, como fórmulas de evaluación, consultas con especialistas, u otros medios para este efecto. La Comisión definirá los criterios que se utilicen por disciplina para valorar las obras, lo actualizará y divulgará a la comunidad académica cuando corresponda” o al final sería: “...lo actualizará cuando corresponda y divulgará a la comunidad académica”; esto, con el fin de que se amarre el primer párrafo, porque es en donde se le da a la Comisión su carácter propio para valorar y es lo que ha servido, a su juicio, para que la Comisión de Régimen Académico se defienda históricamente de no tener un conjunto de criterios para evaluar, sino simplemente debe tener procedimientos para garantizar la mayor objetividad posible en esta labor, y esos procedimientos han venido cambiando con el tiempo, depende de cómo se organice cada una de las comisiones. Quiere colocarlo como segundo párrafo y posteriormente, se viene lo que es obtención de asesoría por parte de la Comisión en los casos especiales.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE señala que le parece que todos los aportes se pueden incorporar en una sesión de trabajo en la próxima sesión, pues ella y los miembros de la Comisión estarían de acuerdo.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR propone suspender la discusión de este dictamen, con el fin de trasladarse al funeral del padre de la M.L. Ivonne Robles, y continuarlo el día de mañana; asimismo, modificar el orden del día para recibir al Dr. Manuel Triana Ortiz, Director de la Escuela de Filosofía; y a la M.Sc. Laura Martínez Quesada y a los compañeros del Semanario *Universidad*.

Seguidamente somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Noylin Molina, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

**Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA suspender la discusión del dictamen para trasladarse al funeral del padre de la M.L. Ivonne Robles Mohs, y modificar el orden del día para, una vez reiniciada la sesión, recibir al Dr. Manuel Triana Ortiz y a los funcionarios del Semanario *Universidad*.**

*\*\*\*\* A las nueve horas y treinta y ocho minutos, el Consejo Universitario suspende la sesión, con el fin de asistir al funeral del padre de la M.L. Ivonne Robles.*

*A las once horas y treinta y siete minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Noylin Molina, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González y Dra. Montserrat. \*\*\*\**

*\*\*\*\* A las once horas y treinta y ocho minutos, ingresa en la sala de sesiones el Dr. Manuel Triana Ortiz. \*\*\*\**

### ARTÍCULO 3

**El M.Sc. Alfonso Salazar, Director del Consejo Universitario, procede a tomar el juramento de estilo al Dr. Manuel Triana Ortiz, Director de la Escuela de Filosofía.**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que el Dr. Manuel Triana Ortiz es el nuevo Director, a partir de hoy, precisamente, de la Escuela de Filosofía.

*\*\*\*\* Proceden a presentarse los señores miembros del Consejo Universitario. \*\*\*\**

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ se presenta y manifiesta que es un verdadero placer compartir la mesa con el Dr. Triana; le desea éxitos en la gestión, sobre todo, por el papel primordial que tiene la Filosofía en el mundo actual, que es la guardiana de todas las ciencias, así que éxitos y le recuerda que tiene una gran responsabilidad en sus manos, pero en la cual no está solo, sino que es compartida.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR le manifiesta que la razón por la cual hay una obligación de juramentarse como Director jerarca de una unidad académica y hacerlo en la máxima autoridad de la Institución, o sea, en el Consejo Universitario, responde a un mandato constitucional.

Cree importante que sepan por qué se tienen que juramentar, pues el artículo 11 de la Constitución Política señala lo siguiente: “Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la Ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La Ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas”.

Señala que el juramento está establecido en la Constitución en el artículo 94.

*\*\*\*\* El señor Director del Consejo Universitario recibe el juramento de estilo del Dr. Manuel Triana Ortiz. \*\*\*\**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR agrega que el interés de contar con la presencia del Dr. Triana en el Consejo Universitario, es para conocer más de cerca la actividad, el programa y los intereses de quien inicia el período en la Dirección de una Escuela, así que le cede la palabra para que les cuente un poco de los planes y expectativas en la Escuela de Filosofía.

*\*\*\*\* A las once horas y cuarenta y cinco minutos, ingresa en la sala de sesiones la Srta. Jéssica Barquero. \*\*\*\**

DR. MANUEL TRIANA –La Escuela de Filosofía, en realidad, había tomado ya provisiones el año pasado, cuando la Rectoría y la Vicerrectoría de Docencia, en particular, nos pidió un plan quinquenal. La Escuela tomó muy en serio este plan quinquenal y yo pienso que dejó marcados derroteros de lo que debe ser el quinquenio en el cual se enmarca, por supuesto, mi gestión de los siguientes cuatro años.

De los múltiples puntos que aparecen en el plan quinquenal, hay algunos que quisiera destacar y señalar como los más importantes, como lo que tiene que ver con el desarrollo docente, pues como en prácticamente todas las unidades académicas de la Universidad, la Escuela de Filosofía no ha escapado al problema de las pensiones. La trayectoria de la Escuela ha sido muy importante y ha estado basada en la excelencia académica de los profesores que han trabajado en sustituir a 19 profesores que en los

últimos 10 años, aproximadamente, se nos han pensionado, es una tarea difícil y ya se han iniciado acciones en función de esta labor y la meta de la gestión es de alguna forma, también, completar esta tarea.

En este momento, 5 personas se encuentran estudiando en Europa, pero, aun así, necesitamos que haya más posibilidad de que otros colegas y otras personas puedan obtener sus estudios de posgrado, ojalá fuera del país, en la medida de lo posible, porque también tenemos el Programa Regional de Posgrado en Filosofía, que es otro camino que pueden seguir los profesores para lograr la meta de que en 5 años o 4 años y medio, la Escuela tenga todos sus profesores con estudios de posgrado, en la medida de lo posible Doctorado; eso es una meta que se ha propuesto.

El criterio que ordena la Escuela y que para mí será un criterio fundamental –aunque estoy viendo que en algunos momentos vamos a tener dificultad– es que para elegir o seleccionar profesores interinos, ellos, por lo menos, tienen que mostrar que tienen estudios avanzados en Filosofía, y sobre todo, en algún posgrado en la misma rama.

Otro punto sensible de nuestra Escuela, y sobre el cual incluso ha habido intercambios a escala universitaria, es el de la necesidad de lograr un equilibrio de género, pues no muchas mujeres estudian Filosofía, pero debemos lograr la meta de un equilibrio de género lo más cercano a lo que piden las leyes.

En el campo de la investigación, un criterio para la docencia también es una capacidad demostrada en investigaciones; es decir, los docentes de alguna forma tienen que ser, básicamente, buenos investigadores, por lo que la Escuela tiene que generar a su vez posibilidades reales de investigación para sus profesores. Uno de los puntos importantes era el apoyo real a los profesores que quieran investigar, ojalá con jornadas de tiempo; algo se ha logrado en este rubro. Esto nos exige mantener una coordinación con el Instituto de Investigaciones Filosóficas, que es un bastión también del quehacer de la filosofía en nuestra Universidad.

Igualmente importante es la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, una revista de una larga trayectoria, pues el año entrante cumplirá 50 años de fundada, es de las pocas y probablemente la única que en 50 años ha mantenido una constancia en su edición, en su publicación. Es una revista prestigiosa, tiene reconocimiento internacional, ha sido indexada, tiene su Comité Internacional y nos gustaría poder abrir la posibilidad de que a la revista –pero, claro, esta es una negociación con la Comisión Editorial– tengan acceso personas de la Institución que quieran investigar temas filosóficos, para que así los puedan publicar. En este momento, la revista recibe también muchísimos artículos de personas de muchas universidades del mundo y esa es una prueba del prestigio que tiene dicha revista.

También otro punto que merece atención son las jornadas de investigación que trabajan conjuntamente el INIF, la Asociación de Filosofía, una asociación que existe en el país y la Escuela de Filosofía. Ojalá podamos dar mayor apertura para que personas de otras disciplinas puedan acercarse a estas jornadas de investigación.

La acción social merece muchísima atención en nuestra Escuela; ha sido una escuela muy docente y muy de investigación, pero en acción social solo hemos tenido algunos aportes, algunos programas, hay unos estrella, que es el de la atención a trabajadoras del sexo, un Trabajo Comunal Universitario, un proyecto muy interesante que

ya tiene su recorrido, por el cual han pasado no solo estudiantes de Filosofía, sino estudiantes de muchas disciplinas de gran impacto. Los estudiantes, generalmente, dicen que más que servir, apoyar y ayudar a las trabajadoras sexuales, más bien han sido ellos los que más se han beneficiado de poder realizar ese trabajo.

Queremos poder abrir otros trabajos comunales universitarios para nuestros estudiantes y para estudiantes de otras carreras. El Trabajo Comunal es uno de los momentos de encuentro de estudiantes, que los puede llevar a comprender un poco, no solo los problemas nacionales, sino, también, lo que se puede hacer trabajando de manera interdisciplinaria.

Otro aspecto muy sensible, sobre el cual yo mismo he trabajado, es la educación secundaria en Filosofía, hemos hecho una indagación sobre este tema y vemos que hay, relativamente, pocos profesores formados, que están siendo profesores de Filosofía en la secundaria, por lo que nos hemos propuesto como meta poder realizar algún tipo de actividad, apoyo o formación a los profesores que en este momento se encuentran dictando filosofía –que son los profesores que hay, pues no podemos aspirar a tener profesores de lujo en la secundaria, porque no los hay–. Tal vez un TCU puede orientarse también en este sentido de apoyo a estos profesores.

Queremos continuar con el “Programa Análisis” de *Canal 15*, que es un programa de la Escuela de Filosofía, el cual en este momento está dirigido por el Decano de Artes, pero profesor de la Escuela de Filosofía, el Arq. Roberto Villalobos.

Un par de aspectos sobre los que yo quiero, especialmente, poner atención, es en primer lugar profundizar y crear nexos con otras unidades académicas de la Universidad, tengo la ilusión de poder hacer un trabajo conjunto en docencia, en investigación e, incluso, en acción social. Hay profesores en la Universidad que tienen formación filosófica y están en otras unidades académicas, son personas de lujo para tratar de atraerlos a la Escuela y podrían hacernos grandes aportes, además de que tienen la ventaja de trabajar en otra disciplina, lo cual nos acercaría también y sería un apoyo a lo que es el trabajo interdisciplinario.

Y el otro punto tiene que ver con el fomento de vínculos con profesionales e instituciones dedicados a la filosofía a escala internacional. Ya tenemos un intercambio con varias universidades, pero eso lo quisiéramos ampliar, quisiéramos lograr un grado de apertura en este sentido, de tal manera que nuestros estudiantes puedan beneficiarse de contacto con profesores de otras partes, tal vez con pasantías o becas cortas. Ese sería un propósito que creo que aportaría bastante a la Escuela, a los estudiantes y de esta manera, daría una formación para atender los problemas propios del país en temas en los que la filosofía puede hacer algún aporte.

Precisamente, también ha sido una preocupación nuestra hacer presencia en donde la filosofía puede hacer aportes y en este momento –ya lo señalaba el MBA. Walther González– hay muchos aspectos en los cuales puede hacerlo; por ejemplo, el impacto de la ciencia en la vida humana en términos de epistemología; pero también el tema que es titular constante en los periódicos, como lo es la ética, particularmente, hemos estado trabajando en una maestría en Bioética, la cual ya fue aprobada por el CONARE, esto a escala de posgrado. Lo trabajamos con la Universidad Nacional y yo estuve un poco al frente de parte de la Universidad de Costa Rica.

La Dra. Montserrat Sagot ha visto un poco el desarrollo de todo este trabajo y la oferta de esta maestría en Bioética ha sido muy bien recibida; no pudimos abrir el curso en el mes de mayo, porque nos dimos cuenta de que había varias instituciones interesadas en becar estudiantes o personas que quisieran estudiar; entonces estas instituciones nos dijeron que necesitaban tiempo para poder presentar los candidatos.

Además, hay otras esferas en las que la Filosofía puede hacer aportes, otro podría ser la estética, que es un campo de acción en el cual habría muchas posibilidades para la filosofía. Kant decía que “el arte es sublime, extraordinario” y que “pueden ser más importantes los críticos que los artistas”, porque el crítico es un mediador entre el artista y el público y es el que de alguna manera despierta sensibilidad por el arte. En este momento, en el mundo hay una especie de giro hacia la estética y hay un profesor nuestro que se está formando en Alemania en este campo, de manera que se podrían hacer grandes aportes en ese aspecto.

Esto, *grosso modo*, y los puntos más importantes de un plan sobre los cuales yo quiero poner especialmente atención.

LA SRTA. NOYLIN MOLINA felicita al Dr. Triana por la iniciativa que tiene, especialmente, en lo que se refiere a la acción social desde la Escuela de Filosofía. Señala que ella fue una de las beneficiadas en el trabajo del TCU con apoyo a mujeres trabajadoras sexuales y fue, sin duda, muy enriquecedor poder trabajar con dos compañeros y una compañera de Filosofía. Recuerda el gran beneficio que recibieron en el trabajo conjunto y también de la población. Tenía entendido que había algunas dificultades este año con continuar con este TCU; entonces, quería mostrar su preocupación e instarlo para que tome las medidas y las acciones necesarias para continuar apoyándolo y crear, incluso, otros TCU más, porque ante dicha experiencia fue muy claro el gran aporte que puede hacerse desde una ciencia como la Filosofía, que muchas veces es ajeno al ambiente universitario y nacional, así que lo felicita y lo insta para que continúe tomando estas acciones y que se fortalezca el área de acción social desde la Escuela de Filosofía.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT felicita al Dr. Manuel Triana por la elección como Director de la Escuela de Filosofía, y manifiesta que conoció brevemente el trabajo, cuando tuvo la oportunidad de colaborar en el proyecto de la maestría en Bioética, el cual fue difícil, no solamente la relación entre dos universidades, sino con otros organismos internacionales, pero le alegra muchísimo saber que finalmente el trabajo va caminando.

Manifiesta que no duda que va a hacer una labor muy importante en dicha Escuela y, además, lo felicita, en particular, por tener la preocupación por corregir, de alguna forma, el desbalance de género que históricamente ha existido en la Escuela de Filosofía, tanto en términos de la población estudiantil, como también del profesorado, pero conociendo al Dr. Triana y su trayectoria, no duda en que será una de las tareas que, está segura, va a asumir con muchísima dedicación.

Además, igual que la señorita Noylin Molina, le parece muy importante que la Escuela asuma una actitud mucho más directa en relación con la acción social, siente que es muy importante lo que han hecho en términos de investigación filosófica y de docencia, pero le parece que los grandes aportes que pueden darse desde una Escuela como la de Filosofía a la acción social, no pueden soslayarse.

Hace una sugerencia, pues cree que la Escuela también podría plantear algunos programas de extensión docente, justamente para atender a esos profesores y profesoras de Filosofía de las secundarias, porque a veces da miedo lo que se dejan decir esos profesores y profesoras, información de una rama tan trascendental, como lo es la Filosofía, que tiene que ver, muchas veces, hasta con la construcción del propio pensamiento.

Finalmente, lo felicita, le desea los mejores éxitos y le exterioriza que no duda, conociendo su trayectoria, que va a tener muy buen impacto en esa Escuela.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE se une a las felicitaciones.

Según la sugerencia hecha por la Dra. Montserrat Sagot, sobre los programas de extensión docente y capacitación a profesores, sería importante hacer una coordinación con el Colegio de Licenciados y Profesores, pues considera que ellos están en la mejor disposición de colaborar.

Además, en relación con la labor interdisciplinaria entre unidades académicas, indica que en la Escuela de Enfermería hay una maestría de las ciencias de la enfermería, en la cual hay un planteamiento en ética y estética, entre otros. La Dra. Nora Agnes Vega, experta en el tema, piensa que con el área se podría hacer una buena interrelación.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ le reitera la felicitación y manifiesta que hay un dicho popular que dice: “de filósofos, poetas y locos, todos tenemos un poco”, así que él cree que eso es muy cierto; de hecho, los que han tenido la oportunidad de tener formación, no se han escapado de tener algunos cursos de Filosofía.

La Filosofía subyace en todo lado, tanto así es que dentro de los aportes mencionados que puede hacer la Filosofía, hay un aporte que considera muy importante y que tiene que ver con lo que decían de acción social, el cual es, precisamente, uno que construyó un filósofo muy respetado, recordado y muy académico, don Constantino Láscaris, con ese fabuloso libro del *Ser Costarricense*, pues es un filósofo el escritor de ese libro, es un aporte que da, precisamente, –y tomando sus palabras– “para conocer la génesis de este ser costarricense de nuestro comportamiento”; entonces, desde esa perspectiva, cree que la Filosofía tiene mucho que ofrecer, pues se tienen muchas esperanzas y la sociedad espera esa acción, pues ya es el momento.

Agrega que siempre ha dicho que “se filosofa para no hacer nada”, pero es todo lo contrario, hay que filosofar, pero para hacer.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR da las gracias en nombre del Consejo Universitario y le agradece las palabras y planes tan importantes, con la esperanza de que el éxito, como han manifestado las compañeras y compañeros no esté a la distancia, sino en la puerta más cercana, que es ir logrando poco a poco que los cambios propuestos en el plan quinquenal se vayan cumpliendo, así que le desea muchos éxitos y da las gracias por la oportunidad de compartir en el Consejo Universitario.

EL DR. MANUEL TRIANA da las gracias y también les desea éxito en la gestión en el Consejo Universitario.

\*\*\*\* A las doce horas y siete minutos, se retira de la sala de sesiones el Dr. Manuel Triana. \*\*\*

\*\*\*\* A las doce horas y nueve minutos, ingresan en la sala de sesiones la M.Sc. Laura Martínez Quesada, Directora del Semanario Universidad; la Licda. Ana Incer Arias, Jefa de Redacción; la Bach. Lilliana Madrigal Astúa, Encargada de Circulación; la Licda. Ana Cecilia Sánchez Vargas, Jefa Administrativa, y el Sr. Jeremías Jiménez Chavarría, estudiante. \*\*\*\*

#### ARTÍCULO 4

**El Consejo Universitario recibe la visita de la M.Sc. Laura Martínez Quesada, Directora del Semanario Universidad, Licda, Ana Cecilia Sánchez Vargas, Jefa Administrativa, Sra. Lilliana Madrigal Astúa, Área de Circulación y Mercadeo; Licda. Ana Incer Arias, Jefa de Redacción; y el estudiante Jeremías Jiménez Chavarría .**

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que es un placer para el Consejo Universitario tenerlos presentes en este plenario. El interés es de aprovechar todas las oportunidades que pueda tener la comunidad universitaria para poder presentarle al Consejo Universitario elementos que son de su interés como, a su vez, que los miembros puedan contar con la información requerida.

Seguidamente, las y los miembros del Consejo se presentan ante las visitas.

EL M.Sc. WALTHER GONZÁLEZ comenta que es un gozo compartir la mesa del plenario que él la llama la mesa de ejercicios intelectuales en la Universidad de Costa Rica y sobre todo compartir con personas que el puesto las obliga siempre a estar expuestas porque su trabajo va a ser muy bien observado en términos generales, pero es parte del puesto, del riesgo de ser periodistas, el cual ellos asumen con altitud porque lo que hacen es poner el nombre muy en alto de la Universidad de Costa Rica.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que en este momento no se cuenta con la presencia de la ML. Ivonne Robles por el fallecimiento de su padre; el funeral fue el día de hoy en la mañana, y de la Dra. Yamileth González quien se encuentra afectada de su salud, por lo que solicita las disculpas del caso.

M.Sc. LAURA MARTÍNEZ – Muchas gracias por recibirnos. En realidad, desde hace un tiempo y por iniciativa de la señora Ana Incer, Jefa de Redacción, habíamos querido compartir con ustedes el video de los 35 años de labores del Semanario Universidad. El año pasado hicimos una serie de actividades, el foro sobre el impacto del TLC en la educación superior estatal, en el que estuvieron los candidatos en ese momento, creo que nos acompañó un momento don Alfonso Salazar, si no me equivoco. También tuvimos uno sobre corrupción con el fiscal general don Francisco D'Allanese y Román Solís, y el representante del Colegio de Abogados, tuvimos un concierto, a todos ustedes los invitamos pero no siempre tuvimos la posibilidad; don Luis Bernardo Villalobos nos acompañó en la exposición de caricaturas y fotografías y tuvimos un concierto lindísimo con la orquesta de la Universidad y ahí se presentó este video. A final de año también estuvo don Alfonso Salazar y queremos exteriorizarles nuestro interés no solo de que vieran lo que ha sido esta labor a lo largo de 35 años; yo no he estado a lo largo de esos

35 años por supuesto, pero también algunas cifras, algunos datos, que ustedes nos hicieran preguntas si las tienen a bien y compartir lo que es ese trabajo tan intenso que es el de la labor periodística, como decía don Walther González y me recordó mucho las palabras de Tony Blair con respecto a las celebraciones que pasamos la semana pasada sobre la libertad de expresión; él decía que muchas veces ellos no comparten la visión de la prensa, pero que un principio básico y fundamental de su democracia parlamentaria es la libertad de los medios de comunicación, del ejercicio del periodismo. Pero, de verdad, yo no quiero extenderme más en mi presentación, sino que continúen mis otras compañeras que como ustedes verán la mayor parte de las jefas y coordinadoras son mujeres con excepción de Jeremías, que es un compañero asistente, estudiante avanzado de informática, que nos ayuda muchísimo en esta parte de la computación y más adelante vamos a estar refiriéndonos a otros datos.

Seguidamente, cada una de las funcionarias del Semanario se presentan.

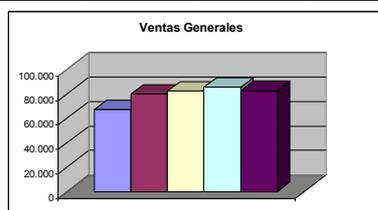
EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR nuevamente les da la bienvenida y les manifiesta que ellas tienen la palabra.

M.Sc. LAURA MARTÍNEZ – Nosotras queríamos destacar, no sé si es parte de la gestión que realizamos las mujeres, pero sí nos gusta este tipo de encuentros porque creemos fundamental, –de alguna manera– aunque sabemos que hay un tiempo limitado es una especie como rendición de cuentas no solo de rendición de cuentas, sino, también, de acercamiento a una instancia parlamentaria como son ustedes. Si quieren iniciamos con lo que han sido esos 35 años de labor con el video que nos ayudó muchísimo la Vicerrectoría de Acción Social en prepararlo; fue elaborado por Pablo Cárdenas, ya ustedes lo han conocido, él fue el que hizo el famoso video sobre el "Combo Callejero" y ha merecido varias nominaciones ese documental y él nos preparó este otro, por lo que quisiéramos compartírselos en los próximos minutos.

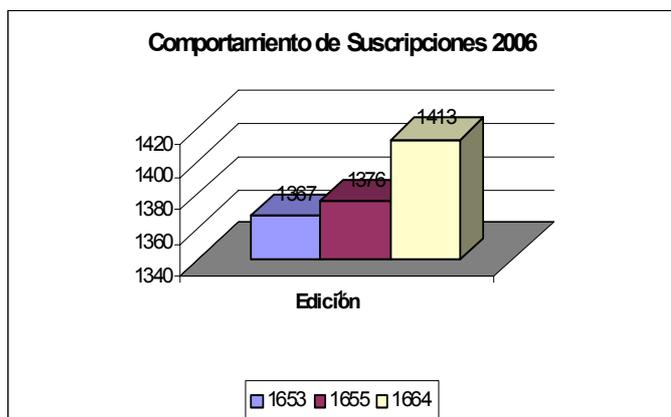
Seguidamente se presenta el video.

#### Evolución del tiraje/Devolución del punto de venta. Años 2001-2005

Año	Tiraje Promedio	Ventas Generales	Devolución %
2001	3.978	67.222	16,42
2002	4.081	79.611	18,76
2003	4.166	82.132	16,72
2004	4.514	85.282	14,71
2005	4.500	82.407	15



Yo quería facilitarles unas cifras que me parece que son importantes de manera muy general y más bien ustedes si quieren hacer comentarios, preguntas, estamos abiertas a escuchar. Algunas de las cifras que queríamos compartir son estas.



la capacidad que podemos –y ahora les voy a explicar un poco por qué hasta ahí–.

Esto demuestra como hemos ido incrementando en el número de suscripción solo este año de una edición a otra de la 1653, 1655, 1664 muy cercanas ha aumentado el número de suscripciones. Seguidamente, le voy a dar la palabra a Liliana Madrigal, para que ella les hable de los datos de suscripciones en general.

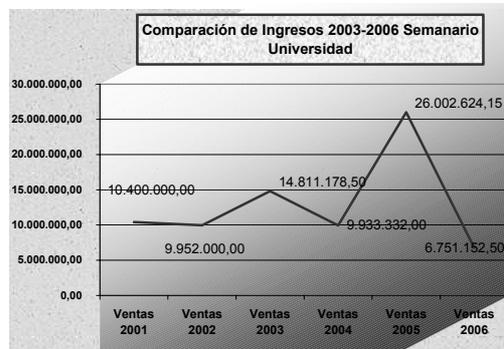
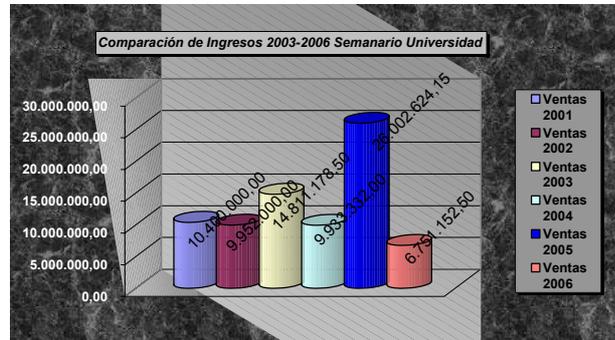
BACH. LILLIANA MADRIGAL – Un poco para que conozcan las ventas del Semanario se dan en diferentes puntos. Uno puede aumentar las ventas desde adquirir nuevos suscriptores o también darle un seguimiento muy de cerca en los puntos de distribución como son locales, supermercados. Al menos son tres ediciones de este presente año, a partir del año pasado como a mediados nos abocamos mucho a buscar lo que era nuevos suscriptores, el aumento ha sido progresivo. Más o menos en el año 2001, teníamos como unos 558 suscriptores, y para el año 2006 tenemos 938 suscriptores internos, no estamos hablando de lo que son suscripciones a escala nacional y a domicilio. Realmente, hemos ido creciendo al menos del año pasado a este ha sido muy acelerado el crecimiento en lo que es suscripciones. Esto nos refleja cómo hemos estado aumentando. El año 2005 fue una época de mucho aumento de suscripciones, así como también en los puntos de distribución que son locales. Este es un gráfico que muestra aumenta en suscriptores.

M.Sc. LAURA MARTÍNEZ – Otro de los aumentos son las visitas en nuestra página de internet. El Semanario tenía –por lo menos cuando asumí hace casi tres años– una visita promedio de 1.000 semanales, y ha pasado a tener un promedio de 3.500 visitas semanales, inclusive todavía el año pasado teníamos 2.548 visitas, este año ya vamos por 3.540, el año pasado 10.000 visitas mensuales; este año a lo que llevamos 14.000 visitas mensuales en nuestra página internet. Ha sido un incremento enorme, al igual que en suscripciones, que fue del 50 por ciento en suscripciones internas.

Le da la palabra a la señora Ana Cecilia Sánchez para que amplíe mejor el punto de la publicidad.

GRAFICO DE VENTAS DE PUBLICIDAD

Ventas 2001	Ventas 2002	Ventas 2003	Ventas 2004	Ventas 2005	Ventas 2006
10.400.000,00	9.952.000,00	14.811.178,50	9.933.332,00	26.002.624,15	6.751.152,50



Nota: 25% Corresponde al Semanario  
75% Corresponde a la Universidad de Costa Rica (Fondos Corrientes)

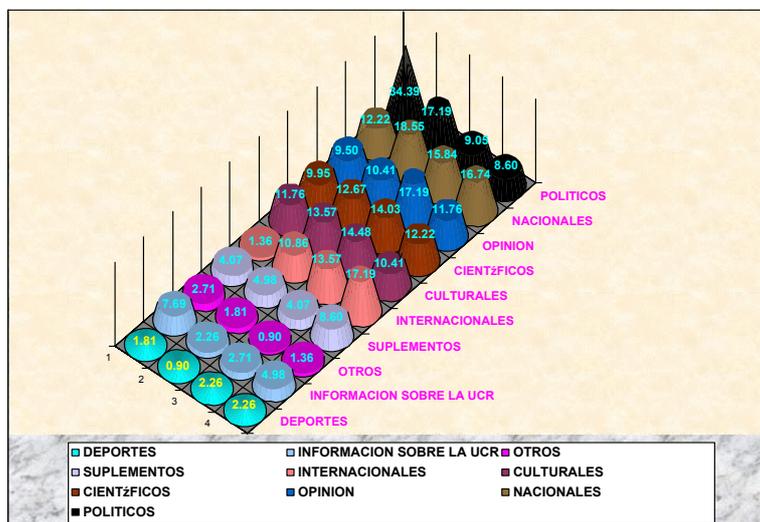
LICDA. ANA CECILIA SÁNCHEZ – Como podemos apreciar las ventas han ido aumentando. En el 2001 se tuvo un monto de ventas de ¢10.400.000 colones, en el 2002 bajó un poco porque el Semanario estuvo en crisis, y en el 2003 aumentó a ¢14.811.000 colones, en el 2004 una leve baja y para el 2005 aumentó totalmente en ¢26.000.000 colones, y para las ventas de publicidad en el Semanario se componen de dos rubros: uno que es por suplementos especiales, y otro por publicidad directa. Para el 2006 se incrementaron las ventas básicamente por eso, porque hubo varios suplementos de diferentes instituciones y dependencias de la Universidad. También está el dato de este año, el cual es de ¢6.751.152,50.

M.Sc. LAURA MARTÍNEZ –Nosotros hicimos una encuesta con el Instituto y estuvo presente en esa sesión el M.Sc. Alfonso Salazar y la M.Sc. Marta Bustamante. Se les hizo una encuesta a todos los suscriptores del Semanario; se imprimió en cada uno de los ejemplares, consultándoles cuáles eran los temas que les interesaba del periódico, y dentro de las conclusiones pudimos encontrar cosas bastante interesantes. Esa encuesta la respondieron al menos cerca de más de 300 personas, la cual es una buena muestra.

Los temas que salieron a relucir fueron:

1. Política
2. Nacionales
3. Opinión (es lo que más les gusta leer y buscan en el Semanario)

4. Científicos
5. Culturales
6. Internacionales (una de las más bajas)
7. Suplementos (una de las más bajas)
8. Información sobre la UCR
9. Deportes



Eso nos llama a la pregunta qué es lo que la gente espera del Semanario Universidad, cuál es la diferencia del Semanario, por ejemplo, con un periódico como *Campus*. El Semanario es un periódico que tiene una pata afuera y otra adentro, porque es un periódico institucional, pero juega en el mercado, se vende, está en los supermercados, ha sido 160 puntos de distribución, y a la vez es un periódico que genera mucha reacción, por ejemplo, nosotros no vamos a ver en un periódico –con todo respeto que merece el esfuerzo que hacen los compañeros de la Universidad Nacional como *Campus*– que lo tome un diputado de la Asamblea y que diga: "*como dijo el Presidente Pacheco en la entrevista del Semanario Universidad*", eso sucedió en el plenario legislativo la semana pasada.

Estamos a las puertas de un enfrentamiento militar o como se refieren a veces funcionarios, por ejemplo, con el tema que hubo de la ley que estaba aprobada en primer debate en Comisión Plena sobre las universidades privadas, nosotros tenemos una proyección nacional, esa es la gran diferencia entre un periódico como el *Semanario Universidad* a un periódico institucionalizado como *Campus*, nunca va a tener jamás el mismo impacto, este es un periódico que se regala, el *Semanario Universidad* se vende estamos en la competencia y en la pelea, pero al igual que muchas instituciones públicas como –me imagino que eso le pasa al ICE– está en el mercado, en la calle, necesita ir generando cambios, ir adquiriendo tecnología, etc., pero está amarrado porque es una institución estamos dentro de una institución pública, por supuesto, vamos a un ritmo mucho más lento, mucha gente nos dice: *porque en la página de internet que está bonita no agregan las ediciones anteriores*.

Ustedes no saben lo que nos costó a nosotros agregar ediciones anteriores en la página nuestra, sin por supuesto generarle una gran culpa a los compañeros de Informática porque sabemos las limitaciones que tiene la Universidad, y al ser nosotros

actividad académica en un espacio a c, nosotros, por ejemplo, no podemos vender nuestra página y lograrle mayores ingresos a la Universidad. El Semanario es el único medio en la Universidad cuyos ingresos por publicidad en un 75 por ciento llegan a la caja única de la Universidad, igual en venta, toda la venta le queda a la Universidad, solo un 25 por ciento nos queda a nosotros de publicidad al Semanario Universidad.

Los otros medios de comunicación de la Universidad sin con ello criticarlo, así quedó, porque así fue formada su empresa auxiliar es inverso el dato, el 75 por ciento de los ingresos por publicidad les queda a ellos y un 25 por ciento a la Universidad, además de que ellos no tienen venta, nosotros sí, lo que ellos venden por venta de servicio, también les queda en un alto porcentaje a ellos. Nosotros, toda la venta del periódico le ingresa a la Universidad de Costa Rica; es decir, toda nuestra ganancia está llegando en su mayoría a las arcas de la Institución. ¿Cuál es nuestro tope? ¿Cuál es nuestra piedra en el zapato? La distribución ¿Por qué? Porque nosotros para distribuir en 260 puntos tenemos 2 personas que lo hacen entre miércoles a las 5 p. m. y el viernes; ¿cómo lo hacen?, no almuerzan empiezan en la madrugada y terminan en la noche muy avanzada y como no podemos pagar horas extras hacemos un intercambio, les damos una tarde libre, ese tipo de cosas, porque no podemos hacerlo de otra manera.

Esa es nuestra realidad, para nosotros crecer más, por ejemplo, en la provincia de Cartago, nosotros sabemos que quisiéramos llegar a más supermercados, que el fuerte de nosotros en venta es supermercados. Nosotros no somos fuertes en lo popular en ventas al pregón excepto en ciertos puntos que ya son tradicionales históricos establecidos a lo largo de estos 35 años porque no llegamos a una clase popular, es evidente que el Semanario llega a un empleado público, a nosotros nos leen, tenemos una ruta de venta de instituciones públicas, el Instituto Nacional de Seguros, el Instituto Costarricense de Electricidad, Ministerios, personas a una escala universitaria concluida o no, muy vinculado al Magisterio Nacional en general, no solo a las universidades, sino Magisterio en general.

Es una población muy crítica, un sector muy contestatario, muy vinculado con organizaciones sociales en general. Podríamos ampliarnos más inclusive en nuestras cabeceras de la GAM, pero para eso la Universidad tendría que invertir más. Tenemos un presupuesto limitado para impresión, tendríamos que imprimir más e incluir una tercera ruta porque, actualmente, tenemos dos, para que esta permita repartir en otros puntos, que además, el negocio del periódico es así de simple, ya repartimos y todos se vendieron, no; son las reglas del mercado, llegar y conquistar ese punto y empezar a traer lectores y lectoras con una posibilidad de que el margen de devolución sea muy grande al inicio, es una apuesta, tenemos márgenes muy bajos del 15 por ciento, por ejemplo, el porcentaje de devolución del Financiero es del 35 por ciento, eso lo sabemos porque imprimimos en La Nación que es el que nos ha dado el contrato a mejor precio y en las mejores condiciones, mucho mejor que en La República y en la Imprenta Trejos. Los porcentajes, de ojo, andan por el 50 por ciento. Tenemos una devolución del 15 por ciento, muy bajo. Vamos por buen camino, en una buena ruta, pero sabemos que para nosotros pasar a 6.000 ó 7.000 ejemplares implica un mayor riesgo de inversión y de devolución al inicio y de contratación.

Uno de nuestros objetivos –y nos lo hemos venido planteando– es lograr una mejor distribución del periódico para llegar a incursionar en los sectores de la población que se identifican con los contenidos del Semanario *Universidad*. Para aumentar el tiraje a 7.000, ese es el costo del tiraje actualmente, sería por dólares. Requerimos de una plaza de

auxiliar de circulación, una en el área de circulación para promocionar el Semanario, porque nosotros queremos llegar a los dos puertos y a Guanacaste. También trabajar en lo que es signos externos, que eso es un presupuesto bajo, es una cifra baja para lo que es entrar en este campo y una ayuda en un asistente en circulación, así como equipo de cómputo porque se gasta mucho en fotocopias de volantes, portadas que se ponen en cada una de nuestras escuelas, eso tiene un costo muy alto porque es a fullcolor, el papel, la impresión es lo más caro en periódico. En una televisora, todo el equipo, las cámaras, en una radioemisora, los transmisores, las consolas, etc., pero en un medio escrito es la impresión el proceso más caro. Esto es un panorama general de cuál es nuestra situación, un balance muy positivo con unas posibilidades de crecimiento importante, pero con limitaciones reales como las tienen muchas instituciones públicas en este país. Cuando yo escuchaba a Pablo Cob que decía del montón de amarras que tiene el ICE para seguir creciendo y poder seguir ampliando en cobertura en celular, yo decía todos tenemos el mismo cuento, y es cierto, tenemos limitaciones reales que nos hacen ir avanzando a pasitos más pequeños aunque nuestras aspiraciones van más allá, pero sí sabemos de la necesidad de que en Costa Rica haya medios alternativos, sabemos del interés sin, por supuesto, dejar de lado que el Semanario tiene octavos, cuartos, quintos medios y sólo una plaza a tiempo completo en redacción. Así se hace el periódico.

En la Oficina de Divulgación de la Universidad, si con ello nada más para comparar, todos los periodistas que están ahí contratados están en categoría 3, y tiempo completo, y nosotros construimos un periódico por semana con cuartos, quintos, octavos, medios tiempos y solo un tiempo completo. En el periódico no se pierde el tiempo nos pasamos trabajando. No podemos decir, por ejemplo, no salió el artículo que teníamos por el Consejo Universitario sobre equis tema, no puede salir la página en blanco, nosotros tenemos que llenar 32 páginas semanalmente, y tenemos que ver cómo corremos y llenamos con otro tema, cómo cubrimos otra cosa que estaba pendiente. En comunicación no hay justificación para algo que falte, no hay posibilidad, si alguien está incapacitado hay que sustituirlo, y no lo podemos sustituir por una semana, porque la Universidad no nos permite hacer eso, sino que le recargamos a alguien y sale con el "premio" esa semana, porque eso, constantemente nos sucede; en fin, con lo que es la generación de tema, es algo que nosotros no tenemos justificación como a veces pasa con muchas investigaciones; por ejemplo que se atrasó, tal persona se incapacitó etc., nosotros no existe, el show debe continuar, y no podemos detenernos, cada semana se mantiene esa dinámica de trabajo constante con ese panorama. Esa es la situación y el balance general por lo que cualquier pregunta estamos aquí a bien para recibirla.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR agradece la intervención y abre el espacio para las preguntas u observaciones de los compañeros; asimismo, él tiene una pregunta. ¿Cómo está canalizando el Semanario las críticas si las reciben y las felicitaciones sobre el fondo y las formas de las publicaciones? ¿Qué trato le dan a ese tipo de comunicación hacia el Semanario?

\*\*\*\* A las trece horas, se retira de la sala de sesiones el estudiante Jeremías Jiménez. \*\*\*

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT agradece la presentación y el video que pasaron pues fue muy bueno e informativo, el cual presenta un panorama general de lo que ha

sido el Semanario, donde es valioso conocer esa labor en la diferencia del análisis político y social.

Habiendo sido una lectora del Semanario desde los tiempos de estudiante en la Universidad en los años 70, y siguiendo la trayectoria, siempre le ha sorprendido que no haya existido una política más dinámica para conquistar a los lectores de la propia Universidad. Desde que ella era estudiante, eran pocos, unos cuantos de Ciencias Sociales, los que lo compraban regularmente y ahora por las propias suscripciones que han mencionado de 900 en una comunidad universitaria de 30.000 personas, y sin ánimo de criticar, pregunta: ¿a qué creen ellas que se debe eso y qué se podría hacer para tratar de llegarle más a la propia comunidad universitaria?.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ manifiesta que, al igual de la Dra. Montserrat Sagot, no había tenido oportunidad de mirar el video y está muy ilustrativo. Tiene varias preguntas y quiere profundizar en ellas; por ejemplo, la distribución a escala nacional del Semanario, cómo están en cuanto a equipo y en personal, porque le llamó la atención si bien, aparte del comentario entre comillas del picadillo de personal que tienen, pero entre el requerimiento del personal, solo se hablaba de dos plazas; le gustaría conocer si ese es el impacto o hay más.

Por otro lado, considera que si hay como una nebulosa dentro de la comunidad universitaria y mucha gente se pregunta cuáles son los criterios de selección para los artículos, pues muchas personas señalan que siempre mandan algún artículo y nunca los publican, mientras que otros dicen que tuvieron la suerte que mandó una vez un artículo y se lo publicaron, otros son publicados tres meses después o una semana después de haberse enviado. Esos criterios de selección de publicación le gustaría conocerlos; no solamente él, sino que al quedar en actas, los compañeros de la comunidad universitaria también lo tomen en cuenta y sabe que van a recibir un mayor aporte del que ya reciben.

Les agradece su presentación les desea éxitos y se pone a las órdenes en lo que esté a su alcance.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE comenta que el año pasado tuvieron la oportunidad algunos miembros de visitar los medios de comunicación de la Universidad y se dieron cuenta de la gran cantidad de necesidades que tienen. Han compartirlo en diferentes visitas a las sedes regionales con compañeras, y considera que eso es un mal que si tiene remedio porque las cifras lo dicen, el desbalance que hay entre las oficinas de comunicación de la Universidad de Costa Rica, no debe ser.

Lo primero, siguiendo lo que refería la Dra. Montserrat Sagot, se podría hacer es que los funcionarios de la Universidad estén inscritos al Semanario, y con eso se ganaría mucho porque el problema que presenta este periódico es que a veces no tienen quien ayude a que circule, el pegar la etiqueta al periódico etc., pues este diario tiene una alta escala de edición, por ser crítico y analítico de todos los problemas de Costa Rica.

Con respecto a las devoluciones, pregunta qué hacen con ellas; adónde van esos periódicos.

Asimismo, se han planteado dentro del presupuesto esas necesidades; quiere saber qué respuestas han tenido, como, por ejemplo, con el rubro de la escasez de personal.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que "los grandes pasos se dan con pequeños brincos", continuamente; así se va haciendo camino. Él nunca ha visto que en el Canal 15 se anuncie el periódico *Semanario Universidad*; si eso no se da considera que vale la pena que se use en forma más intensiva en todos los medios de comunicación que tiene la Institución, lo mismo en la infraestructura que tiene la Universidad de Costa Rica, no solamente en comunicación, sino en cooperación que le puede dar al *Semanario* para definir y optimizar rutas. Está totalmente seguro de que en la Facultad de Ingeniería estarían en la disponibilidad de plantear un programa más eficiente de rutas y de distribución.

Por otro lado, sugiere que piensen que algún día *La Nación* les sirva como vehículo para que se edite una cantidad que tenga la misma cantidad de distribución de *La Nación*, y que en un convenio con este periódico u otro se pueda distribuir la edición de una semana, con el fin de que muchas personas que no conocen tengan el servicio gratis, por lo menos una de las ediciones del *Semanario*. Sería una forma de plantear un "gancho" para luego tener la posibilidad de sean futuros compradores.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE señala que ha sido de su agrado ser suscriptora del periódico desde hace bastante tiempo, y ha visto una evolución en los últimos años donde observa cada vez la profundidad en el manejo de los diferentes temas, con una labor de investigación más fuerte. Ha visto un mejor equilibrio, desde su punto de vista, del manejo de la información de la Institución.

Hace algunos años le hacía falta ver actividades que se llevaran a cabo en la Universidad y esto se ha ido fortaleciendo, dándole una presentación más interesante a la información propia de la Universidad. El periódico *Universidad* es ese medio alternativo y además, muestra lo que hace la Universidad; los dos puntos son muy importantes y han ido logrando un balance positivo.

Asimismo, formula dos preguntas. Una ¿cuáles son las políticas de publicidad que maneja el *Semanario*? En realidad, en general ve muy poca publicidad en ese periódico, y le impactó la página completa sobre el Tratado de Libre Comercio, fue como un shock para ella, independientemente de los que estén o no de acuerdo, pues no es la línea que usualmente esperaba del periódico.

En la mayoría de los artículos se ve un esfuerzo grande, pero de pronto hay uno que otro artículo que ha impactado al Consejo Universitario sobre aspectos internos de la Universidad donde el título no está mostrando la esencia de lo que se hizo. Hay dos casos concretos: uno, fue la actividad que hizo el Consejo Universitario valorando las políticas de admisión, era un trabajo de diagnóstico, la Universidad pensando cómo hacer mejor su trabajo, su función, cómo llegar más; y el artículo no mostró esa preocupación interna, ese trabajo de la Institución buscando su mejora constante, por lo que impactó no porque haya que limitar la información pues considera que todo hay que decirlo, pero cuando el artículo no muestra la esencia de lo sucedido se da un sinsabor.

En pocas ocasiones, le ha tocado estudiar algunos artículos que no muestran lo que, en realidad, sucedió; solo exponen una parte e incluso en algunos casos es un poco amarillista el titular.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES agradece a las funcionarias del *Semanario* por traer el video y tener la oportunidad de verlo. Comenta que el periódico *Universidad* es la cara de

la Universidad de Costa Rica a la comunidad nacional e internacional porque muchas veces se tiene relación con otras personas fuera del país y estas hacen referencia al periódico.

Es muy importante lo que hace este noticiero dentro y fuera del país; se pregunta cómo hacen con esos exiguos de recurso para llevar a cabo las labores. Cuando observa todo lo planteado en los requerimientos, se cuestiona cómo es que la Universidad de Costa Rica no les provee de las herramientas necesarias para el cumplimiento del trabajo.

Se habla de la necesidad de solicitar diferentes tiempos de jornada de trabajo por lo que considera que ese punto no se debe pedir, ya que son herramientas fundamentales.

Piensa que una política de la Universidad es precisamente apoyar esa imagen que se está dando, externa e internamente, pues si bien es cierto que a veces no les gustan algunas situaciones, es parte de la labor que tiene que hacer el Semanario; por eso considera que si hace falta algo y no se está satisfecho con algún punto, es porque son muchas las labores que realizan por lo que no se explica cómo hacen para llevarlo a cabo con solo una persona a tiempo completo. Ella creía que existía todo un equipo mínimo 10 tiempos completos de funcionarios profesionales.

Cuando analiza el periódico, piensa qué es lo que hay detrás de todo eso, cuánto se invierte en personal, pero realmente eso no sucede.

Por otro lado, insta al Consejo Universitario para que la política de apoyo hacia el Semanario *Universidad* sea fuerte, en el sentido de poder dar todos los recursos requeridos, porque la imagen que tiene el periódico ante la comunidad nacional e internacional es muy importante y se debe reforzar, no solo quedarse en los elogios para el periódico pues lo están haciendo muy bien. Se tiene que ver qué se hace porque es un medio que lo necesita la comunidad universitaria y el país en general.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS señala que el Consejo Universitario ha estado recibiendo a muchos miembros de la comunidad universitaria con inquietudes sobre la proyección y el crecimiento de la Universidad, igual que el Semanario las tiene, sobre todo porque la Universidad debe jugar un papel protagónico, que realmente llame la atención a la sociedad nacional sobre los problemas que se están viviendo.

Es claro que actualmente el Semanario *Universidad* no es la voz oficial de la Universidad de Costa Rica, pero sí debería ser la voz de todos los universitarios y las universitarias y aquí es donde considera que se debe replantear alguna estrategia de manera tal que la comunidad universitaria se pueda *empoderar*, para asumir con el Semanario la comunicación o la expresión de sus ideas a la comunidad nacional.

Primeramente, está de acuerdo con la M.Sc. Mariana Chaves sobre las necesidades que han planteado, como un plan de desarrollo estratégico, asesorado por algunos expertos de algunas unidades académicas de la Universidad; se precisaría cuánto es lo que se requiere para buscar los recursos con un compromiso de apoyo de los miembros.

Lo importante es descubrir cuáles serían las salidas que el Semanario podría tener para hacer mejor una comunicación con la comunidad nacional; es decir, no solo en la parte de la crítica de la realidad política, sino, también, lo que se está produciendo como Universidad y que le puede servir al país para satisfacer las necesidades básicas; por

ejemplo, invitar a los investigadores para que divulguen más investigación; eso se ha utilizado por algunos miembros para tal efecto, invitar a la comunidad académica para que reflexionen más al respecto y, a la vez, establecer una relación con empresas, organizaciones públicas, gubernamentales o no, que planteen sus puntos de vista en relación con como ellos están concibiendo al país.

Está de acuerdo con el Ing. Fernando Silesky, en el sentido de que como universitarios se deben aprovechar los recursos que tiene la Institución y así como el personal del Semanario llegó al Consejo Universitario, podrían ir a las diferentes áreas de la Universidad para hacer una exposición sistemática de la estrategia planteada para el desarrollo del Semanario y no duda de que la comunidad universitaria sí podría tomar y responder con mayor conciencia al Semanario *Universidad* que es quien los representa.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR menciona que es importante las respuestas de los aspectos que consideren esenciales para que siempre se mantenga el contacto personal y escrito, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ señala que sobre las preguntas de las críticas y de las felicitaciones se canalizan dependiendo del tipo de crítica porque está lo que se llama el ejercicio del derecho de respuesta, como un ejercicio establecido constitucionalmente y por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos y las otras son las críticas vía telefónica, vía periódico, que siempre las tratan de canalizar. No siempre las personas las hacen llegar, en ocasiones las llaman por teléfono y se conversan, o les plantean alguna situación específica.

Las felicitaciones las reciben por carta, correo, o porque se encuentran a las personas en el camino y lo manifiestan, etc. Otros mecanismos son a través de e-mail, llamadas telefónicas, y algunas veces en las conversaciones si se incurrió en algún error se habla directamente con la periodista que elaboró el documento.

Por otro lado, la Dirección y la Jefatura de Redacción respetan la calidad profesional desde las estudiantes que son guiadas por ellas porque es parte de la labor que realizan. Quizás a una persona no le parece el criterio periodístico que utilizó ya sea una periodista con experiencia con muchos años o una estudiante; eso es totalmente válido, y les hacen alguna observación sobre la noticia y ahí se puede discutir puntos de vista porque los periodistas tienen una serie de elementos y valores de la noticia con los cuales se rigen a escala universal que son, prominencia, cercanía, interés público, que se conocen y siempre las dialogan o los canalizan con alguna fuente que esta incluida en esa información. Al plantear una queja se le comunica a la periodista o al periodista aspectos de ella y se trata de buscar una salida, no siempre es la que quisiera la fuente. Algunas veces se encuentra una alternativa, pero esos son los mecanismos.

Sobre la pregunta de la Dra. Montserrat Sagot de una política más dinámica para conquistar la Universidad, se ha iniciado –es una de las tareas que ella se propuso cuando inició hace tres años– y conoce que el Semanario también la ha tenido, una labor intensa, porque no en vano tuvieron un incremento de un 50 por ciento, y el problema existente es que no hay personal. Las dos personas que colaboran en esa tarea es la señora Liliana que está tiempo completo coordinando a las dos personas que distribuyen el periódico y la otra es la señora Ana Cecilia que es la administradora; el periódico, no tiene promotores, solo hay una plaza para promover, ni siquiera estudiantes, quienes les ayudan a pegar las etiquetas son los estudiantes becados que les envían al periódico.

La señora Lilliana atiende desde la queja de la persona que no le llegó la suscripción hasta saber cómo está el puesto en Barva de Heredia en el Automercado, el hecho de que los periódicos no estén bien colocados en los puestos y les pongan encima otros, reitera la mayoría de los problemas los resuelve ella.

Desde hace tres años, les están permitiendo la oportunidad de utilizar los cursos de inducción y se hace una presentación del periódico, para empezar a captar esos nuevos suscriptores y en la Escuela de Estudios Generales hicieron una labor de presentación en este año en al menos 6 grupos, lográndose un incremento de suscripciones. Están con la política de hacer más; por ejemplo, el año pasado iniciaron una labor con la Universidad Nacional porque las universidades estatales son un buen mercado y se está tratando de establecer un convenio con esta casa de enseñanza para que les descuenten el periódico vía planilla a los interesados y desde octubre el trámite no se ha finiquitado y cada semana les dan un pretexto diferente.

A veces las universidades se mueven y se tiene que adaptar a ese ritmo, hicieron toda una campaña de promoción en la Universidad Nacional y no han logrado captar esos resultados por no llevarse a cabo ese acuerdo, siendo un asunto tan sencillo como que el Rector de la Universidad firme el convenio. No se puede entender, pero así sucede.

Se tiene como plan el Tecnológico y la UNED; sin embargo, se quiere iniciar con la Universidad Nacional por mayor población existente. Están concentradas en un plan de visitas que inició hace tres años en San Ramón, en el Pacífico, en Paraíso, Turrialba, cada dos veces al año, en el mes de mayo visitarán la Estación Experimental "Fabio Baudrit". Se está permanentemente en ellas porque creen que esa conquista tiene que ir a pasos veloces, pero se debe empezar con los mercados que son seguros para la misma población de la comunidad universitaria y las otras universidades.

Se hizo también un plan de visita a la Asamblea Legislativa, al Instituto Nacional de Seguros, al Banco Nacional, con el Instituto Costarricense Electricidad y el señor que sale en el video vende el periódico en esa institución y hace una venta importante. Él es el papá de Pilar, la dueña de la librería *Clara Luna*; igualmente hay otro señor jubilado en Esparza que voluntariamente ayuda con ese servicio con las personas de ese pueblo. Es por eso que hay que hacer un esfuerzo muy grande en promoción y en circulación porque eso significa recursos.

Sobre las plazas cuenta con un diagramador tiempo completo, una diagramadora de un cuarto de tiempo, una persona en circulación, estando todas las plazas en fracciones.

LA LICDA. ANA CECILIA SÁNCHEZ señala que hay cuatro tiempos completos en periodismo pero fraccionados, en circulación una persona, y dos auxiliares de circulación quienes se encargan de distribuir el periódico, del de cobro de facturas, trasladar a los periodistas; es decir, cumplen funciones como choferes, una secretaria en diseño, un tiempo completo y un cuarto de tiempo, un fotógrafo, un medio tiempo de correctora de estilo y un cuarto de tiempo de un funcionario que está cerca a jubilarse, un conserje que se encarga de hacer labores de mensajería, limpieza, distribución del periódico y en los puntos de entrega a domicilio.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ comenta que las personas que distribuyen el periódico en el horario de los lunes y martes, lo que hacen es llevar a algunos periodistas y muchas veces en un carrito no apto, por ejemplo, el señor Jorge González va sentado en la llanta

de atrás porque el periodista tiene que ir a la par. Esa es la realidad no se cuenta con un carro para los periodistas, se utilizan los mismos de la distribución porque los días miércoles el periódico llega a una hora específica y hay que empezar a distribuirlo.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR le solicita a la señora Laura Martínez que por avanzada la hora si puede resumir algunas de las respuestas para finalizar, o bien, se les invitaría en otra oportunidad porque es muy interesante todas las respuestas y por falta de tiempo no se podría concluir en esta tarde.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ menciona que solo le va a pedir a la señora Ana que se refiera a los criterios de opinión de los artículos que ha sido un incremento enorme de opiniones.

LA LICDA. ANA INCER señala que con respecto a lo que preguntaba el MBA. Walther González sobre los criterios de publicación, cuentan con una sección de opinión que es una de las más leídas, cuando hay temas polémicos que se manejan en el país como, por ejemplo, los resultados de las elecciones que no estuvieron tan rápido como todos los costarricenses esperaban, con el tema del Tratado de Libre Comercio hay una gran cantidad de colaboraciones que les llegan tanto de personas dentro y fuera de la Universidad. Cuando alguien envía un artículo al Semanario, quieren verlo a la semana siguiente y lamentablemente no se puede porque hay un orden de llegada. Entre Laura y ella preparan esa sección de la orden de llegada y se respeta esa disposición pero algunas veces se rompe, por el derecho de respuesta o por aclaraciones, como, por ejemplo, la que recibieron del MSc. Alfonso Salazar; eso las obligó a quitar un artículo que ya tenían previsto para agregar el del Consejo Universitario donde referían una nota que había sido publicada, querían aclarar ciertos puntos.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que no era necesario publicar esa nota porque era un acuerdo del Consejo Universitario, pues, en realidad, era una observación que se obtuvo del plenario con respecto a lo que se había leído del enfoque por lo que se envió la aclaración de cómo se había dirigido ese tema, pero era para el Semanario.

LA LICDA. ANA INCER aclara que el Semanario interpretó como que querían que la comunidad universitaria conocieran los puntos de vista del Consejo Universitario, pero, en general, toda esa retroalimentación se publica de alguna u otra forma.

Es cierto que sí tienen mucho cúmulo y en general tienen que esperar como unas cuatro semanas mínimo para que pueda salir la publicación; sin embargo, les satisface mucho que haya tantas personas que quieran escribir y se les publique esos escritos en el Semanario. Se trata por todos los medios de darles la oportunidad a todos, aunque todavía están saliendo con los artículos de marzo que hablan de los resultados de las elecciones nacionales, los de abril están exponiendo lo del gobierno y los que han empezado a llegar del mes de mayo sobre la coyuntura del nuevo gobierno.

Es muy importante que el periódico tenga aceptación puesto que las personas esperan ver sus artículos publicados, en otros medios que son diarios y que pueden salir más artículos en forma de área parece que la celeridad no es tan rápida.

LA BACH. LILLIANA MADRIGAL comenta que escuchando a la M.Sc. Mariana Chaves es como un eco de un SOS de ayuda porque se ha señalado claramente la importancia que ha tenido el Semanario. Ella tiene menos de 8 meses de estar en el

Semanario; cuando tuvo la entrevista con la señora Laura Martínez, le dijo que una de las cosas quería de su labor era la promoción. En esos 8 meses ha tratado de abarcar muchos puntos y solamente para dar una idea del sinnúmero de tareas que ahí se hacen, los primeros meses todos los días fue saliendo del Semanario hasta las 9:00 p. m. ¿Por qué? No era solamente por cumplir las tareas requeridas, sino porque ya la Universidad forma parte del funcionario y las personas que tienen muchos años de laborar crean una responsabilidad más profunda con la Universidad, y conforme ella ve las tareas operativas que se hacen y como decía Laura solamente poderle dar un seguimiento a una persona que no le llegó el periódico, que quiere suscribirse u otra que quiere que sea visitada, hay cosas que no se pueden hacer por lo que se siente con las manos atadas por no poder cumplir esas tareas. A veces, se crea un dilema porque se pregunta si hace lo operativo o hace promoción, pero las dos acciones son imprescindibles para que el periódico crezca pues se está generando. No puede tener la política de decir que si no puede hacer promoción no la hace y se dedica solo a lo operativo porque hay que resolver como surgir con ese planeamiento.

En ese sentido, se ha promocionado con las mismas devoluciones cuando las hay, y quizás alguien de mercadeo le pueda decir que lo más importante es lo actual. Es cierto pero no tiene otro recurso. Esas devoluciones se han enviado a kínder, escuelas, colegios porque al ser el Semanario un medio tan importante se quiere que desde el primer docente que atiende a los preescolares conozca el periódico, compromiso que es escala nacional.

Por otro lado, la visita al Consejo Universitario es de gran apoyo para solicitar una cobertura y no para tener los brazos cruzados, sino para darle a la Universidad lo que se va a hacer. El trabajar en un Semanario es muy diferente es un impulso más para conservar a los suscriptores existentes y darse a la búsqueda de más suscriptores. Cualquier otro medio tiene la tarea de que cuántos más ejemplares se vendan, más recursos existen para llevar a cabo muchas cosas. En el Semanario es todo lo contrario; se trata de trabajar más aunque no se cuente con los medios necesarios para cubrir esa parte.

Con respecto a las rutas de estrategia, actualmente se pusieron en contacto con funcionarios de la Escuela de Geografía para realizar un proyecto de extensión docente con un mapa correlacionado que les permita ver las rutas y tener la flexibilidad de estudiar si esa ruta tiene mayor distribución del periódico o si se cambia. Se tiene que tener material a mano para conocer que es lo mejor. Le gustaría que alguno de los miembros visitara el Semanario por lo menos una semana y estuviera en el escritorio para que experimentaran que lo que ellas han mencionado tiene peso y muy fuerte, porque se pueden quedar con los brazos cruzados o solicitar un SOS; ese es el objetivo el salir adelante.

LA M.Sc. LAURA MARTÍNEZ agrega que con respecto a los criterios de publicidad, sí los hay, que son los de la Universidad en cuanto a políticas y no la publicidad de licores. Actualmente, en apoyo con el Consejo de Rectoría decidieron sugerirles a los directores de medios la no publicidad durante campaña política de ninguno de los partidos, llegaron muchos minoritarios emergentes pero les denegaron la publicidad.

En cuanto a la ventas, cuentan con dos personas con poco tiempo que visitan constantemente las instituciones. En la administración Pacheco, hubo un recorte muy

grande de publicidad y cada vez cuando se toman políticas restrictivas a escala fiscal y estatal lo primero que se recorta es la publicidad pues es muy sensible.

En cuanto a la publicidad del Tratado de Libre Comercio (TLC), esta no violenta ninguna de las políticas de la Universidad. Si se prohíbe la publicidad a favor del TLC, es hacer lo mismo que los ex-negociadores quisieron hacer con el documental de Canal 15 y aunque parezca que es un poco fuera de tono del periódico, sería incurrir en lo mismo. Se sigue con la política informativa, editorial, y la publicidad no la logra variar. Eso es un poco de lo bonito que decía María Flórez en el video de que no se debe depender de la publicidad para el ejercicio de las políticas informativas, que se debe ser totalmente independiente, inclusive los partidos políticos si hubieran querido divulgar su propaganda en el Semanario *Universidad* lo hubieran hecho mediante un recurso de amparo ante la Sala Constitucional, pero no lo hicieron porque respetaron los criterios de los medios de comunicación y del Consejo de Rectoría en ese momento que fueron apoyados por ellos. Sí tienen esa política de visitas y es una de las razones por las cuales aparece publicidad sobre el TLC en el Semanario y les parece interesante que tomen en cuenta al periódico dentro de esa publicidad.

Por otro lado, agradece enormemente que se hayan tomado el espacio para escucharlas a todas; son muy conscientes de que en un parlamento, a pesar de que las personas, afuera dicen que el Congreso no trabaja; ella nunca ha compartido ese criterio porque no es cierto, sí se trabaja mucho, al igual la Asamblea Legislativa y las instancias parlamentarias tienen mucha actividad.

Esta rendición de cuentas es necesaria ante una instancia tan importante como es el Consejo Universitario y si es el Semanario el primer medio que los visita, se sienten más orgullosas de eso.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que para el plenario es una gran satisfacción tenerlas en el Consejo; comenta las vicisitudes que el Semanario, desde el punto de vista de política interna de la Institución, vivió en años no muy lejanos y bastantes recientes; actualmente, tanto el Semanario como los medios de comunicación viven un impasse diferente, hay una mejor relación con las autoridades de la Universidad con la misma imagen que los medios tienen en específico el Semanario.

Es una excelente oportunidad, como lo señaló la Lic. Ernestina Aguirre, que en el presupuesto para el año 2007 el periódico coloque las necesidades como un programa pues hay suficiente argumentación para que sea apoyado primero por la Vicerrectoría de Acción Social y posteriormente para que aparezca dentro del presupuesto que el Consejo tendría que estudiar a finales de setiembre. Las insta a que aprovechen esa oportunidad con que se está viviendo en esta relación que, a su juicio, cada día es mejor entre autoridades y el Semanario.

\*\*\*\* A las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se retiran de la sala de sesiones la M.Sc. Laura Martínez Quesada, la Licda. Ana Incer, la Licda. Lilliana Madrigal y la Bach. Ana Cecilia Sánchez. \*\*\*

A las doce horas y cuarenta y cinco, se levanta la sesión.

**M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

**NOTA:** *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*